La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II—No. 24. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Marzo 13, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

Portorriqueños oprimidos pueden decidir huelga general

Al Congreso Obrero de Cayey el 18 de Marzo. ¡¡No falte un delegado!!

"Declaramos enfáticamente, que bajo la administración del Gobernador Yager reina en el país la más odiosa de las reacciones anti-americanas, alimentadas entre ciertas clases ricas españolas americanas y puertorriqueñas, estimulada por la prensa mercenaria monárquica, y apoyada hipócritamente por oficiales reaccionarios del Gobierno q. ponen en práctica la más inícua tiranía y opresión en contra de las masas campesinas y obreras, para satisfacción de las grandes corporaciones.

La American Federation of Labor y sus Representantes en el país, son objeto de persecuciones y bajados de las tribunas en los meetings para así aterrorizar a los infelices campesinos, que vuelven al trabajo creyendo que el declararse en huelga es un delito, y un crímen.

A los Delegados del Congreso Obrero:

Con motivo de los terribles sucesos ocurridos en Vieques, y en otras partes del país, y los incendios maliciosamente fabricados, y otros hechos criminales realizados exprofeso, el Gobernador Yager, bajo la falsa impresión creada a su alrededor por la prensa mercenaria y anti-americana, y a petición de los representantes de las corporaciones de la Asociación de Azucareros, hizo publicar una proclama con fecha posterior a la declaración de la huelga de trabajadores agrícolas de varias partes en la Isla en los distritos azucareros; desde entonces, se puso en páctica en todos los puntos afectados por la huelga, el procedimiento más contrario a todo principio de la más rudimentaria garantía a la libertad en un gobierno democrático, bajo la Constitución de los Estados Unidos.

El Gobernador Yager, por medio de su proclama dirijida al pueblo, con fecha 21 de Febrero, declaró que todo lo que las leyes prohibían y los actos ilegales serían perseguidos por la policía. Hechos que no habían necesidad de repetir. Pero la Proclama, tenía otro objetivo muy distinto del que aparentemente aparecía de su mismo contexto. Se instruyó a la Policía y se puso bajo su jurisdicción toda la zona rural en donde los trabajadores estaban en huelga. La Policía entendió perfectamente el doble sentido de la Proclama, y los meetings, las manifestaciones, y el libre uso de la palabra fué suprimido por muy pacífico que fuera el meeting o el discurso que se pronunciara.

Nosotros no confiamos el triunfo del pueblo trabajador, a la práctica de la violencia, pero tampoco podemos estar conformes, que se dén atribuciones ilegales a la policía, para que violentamente y sin jutsificación posible, masacre a un pueblo que lucha por su mejoramiento económico, con justísima razón, y se le someta, oprima y se le prive de los derechos inalienables del horobre.

En ningun pueblo civilizado se faculta a la Policía que dispare sus armas innecesariamente en contra de ciudadanos que no han cometido actos de violencia, con el propósito de forzarlos a trabajar.

La policía no puede ser instruída para que sea Juez y parte en los casos que a su juicio crea que se están violando las Leyes, o que se está cometiendo delito; para eso están constituidos los Tribunales de justicia, y para eso se ha creado un poder legislativo que construye las Leyes que dictaminan el procedimiento que debe seguirse en tales casos.

Si la Policía ha de ser árbitra para juzgar y castigar a los responsables de un delito, en ese caso, deben quedar suprimidos los Tribunales competentes, y el pode rjudicial debe ser sometido al poder policíaco. Mejor sería entonces un gobierno militar que no un poder civil, violador de los derechos públicos y causantes de la muerte violenta de los ciudadanos.

Protestamos que se hayan dado atribuciones extraordinarias a la Policía, y que por esas atribuciones, hayan sido suspendidas practicamente las garantías y derechos constitucionales, por lo que cualquier simple funcionario de la vigilancia públicas suprime a macanazos y a tiro limpio, las manifestaciones y los meetings que se celebran dentro del orden y al amparo de las libertades públicas.

Las disposiciones dadas por el Gobernador han sido interpretadas de tal modo, que los grupos de menos de diez personas reunidas tranquilamente en los caminos públicos, se han considerado como una manifestación tumultuaria, y los bastoncitos inofensivos estimados como armas peligrosas.

Las manifestaciones ordenadas, en la zona rural y hasta en las ciudades, han sido destruídas por la fuerza; la macana y revólveres de la Policía se han usado prontamente, y ha habido efusión de sangre, y han resultado heridos y muertos. Todo esto comprueba evidentemente que la Ley Marcial se puso en vigor en Puerto Rico, con motivo de una huelga pacífica de trabajadores agrícolas, y desde que la Policía fué instruída para obrar con absoluta autoridad y control en la zona rural, con u procedimiento violento quedó alterada la tranquilidad pública.

El Gobernador, claro está **no ha negado de palabra ni por escrito el derecho que tienen los trabajadores para usar la defensa legal declarándose en huelga pacífica, pero de tal modo ese derecho se ha puesto en práctica, que puede estimarse que tal reconocimiento de derechos implicaba un carcasmo de o más irritante, y QUE ALGUIEN SECRETAMENTE HABIA DECRETADO EL ABUSO DE LA FUERZA PARA SOMETER A LOS INFELICES CAMPESINOS,** y ental forma, que desaparecerá de la mente del pueblo productor las esperanzas de mejorar sus condiciones de vida, bajo la bandera de las franjas y las estrellas. **Rusia gobernando en Puerto Rico sería más franca. Los trabajadores no serían engañados.**

El Pueblo Trabajador de Puerto Rico es ahora un pueblo esclavo y oprimido por las corporaciones. El Gobierno actual del país resulta, el más reaccionario que jamás ha sufrido la Isla desde hace muchos años.

El Pueblo Trabajador de Puerto Rico, especialmente los campesinos, han podido probar ahora que están sometidos civil y económicamente por las organizaciones capitalistas del país, que obtuvieron fueran aterrorizados, apaleados y muertos por la policía; y sus derechos como ciudadanos libres anulados por la violencia. Los campesinos de Puerto Rico, y aún un número considerable de trabajadores industriales del país, no gozan de libertad para declararse en huelga, reunirse y exponer sus ideas libremente. Los derechos constitucionales han sido destruidos en los campos, barrios, carreteras públicas y aún en muchas poblaciones. Forzosamente se ha constituído la Isla en una verdadera "Factoría trabajada por esclavos." El actual Gobierno parece estar al servicio de los amos, y el cuerpo de policía, desde sus cuarteles en las haciendas, refinerías, donde comen, duermen, beben, y usan los caballos y los automóbiles de los amos, no han perdido ocasión alguna para aterrorizar a los infelices campesinos y suprimirles todos los derechos de la ciudadanía.

PROPONEMOS LA HUELGA GENERAL DE PROTESTA, DE TODOS LOS OFICIOS, HASTA RECABAR DE LAS AUTORIDADES SUPREMAS, QUE LA CONSTITUCION SEA RESPETADA EN EL PAIS, Y LOS TRABAJADORES CAMPESINOS RECABEN EL PLENO DERECHO A LA HUELGA Y QUE LA LIBERTAD DE PALABRA Y DE MEETING SEA GARANTIZADA.

AL CONGRESO OBRERO DE CAYEY.

"La Huelga es la Redención."

Considerando: que una era de persecusiones en contra de las masas productoras puertorriqueñas organizadas y sus simpatizadores se llevó a cabo de uno a otro extremo del país, y que se han comprobado los siguientes hechos realizados por las fuerzas policiacas en contra de los trabajadores agrícolas, ahora en huelga, por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo; cuales son:

Violenta supresión de los derechos de la libertad de la palabra, reconocida por la ley definiendo los derechos del pueblo, y las enmiendas al Título 1, de la Constitución de los Estados Unidos, vigente en Puerto Rico, hechos ocurridos desde el momento que se ha investido a las fuerzas policiacas de tal poder tiránico, dando por resultado:

Dispersión violenta de meetings y manifestaciones públicas en Arecibo, Añasco, Juncos y Ponce, y en otras ciudades; se ha utilizado el procedimiento de hacer bajar a los oradores de las tribunas públicas, lo que practicamente suprime el más sagrado derecho constitucional del pueblo, cual es la garantía de uno de los principios más fundamentales en que descansan la Constitución de los Estados Unidos de América, la libertad de palabra y de meeting.

Considerando: que este procedimiento ha dado por resultado las tragedias más conmovedores y opresivas que registra la historia de este país, desde su descubrimiento a nuestros días, como son:

Más de 200 encarcelados y muchos sentenciados de uno a otro extremo del país, por defender sus hogares y ellos mismos de la explotación y de la miseria.

En Juncos, 12 heridos; Arecibo, 7 heridos; en Humacao, 6 heridos; en Vieques, 4 muertos y 14 heridos; y en Ponce, 1 muerto y 10 heridos, dando así una clara idea del valor en que se tiene la libertad y la vida humana en medio de una opresión intolerable, llamada democracia.

Considerando: que la American Federation of Labor, por medio de su presidente Mr. Samuel Gompers, preguntaba a la Secretaría de la Guerra, con fecha Febrero 11, si en Puerto Rico habia ocurido alguna muerte de trabajadores por la policía, y si se habían violado los derechos constitucionales, y en respuesta se le informaba que no había pasado nada, y que solamente se **informaba que los trabajadores habían querido asaltar una plantación de azúcar que estaba en manos de un Receiver, "PERO QUE LA SITUACION ESTA BIEN DOMINADA."**

Considerando: que los sucesos de Ponce, Vieques, Juncos, Añasco y Arecibo, y en toda la isla, son el producto de una reacción anti-americana para ayudar a los inquilinatos del año 87, que conspiraron para hacer que el año de 1915 sirviera para desacreditar el buen nombre del GRAN PUEBLO AMERICANO, **como deshonraron en el**

(Continúa en la página 4.)

Porto Ricans oppressed may decided general Strike

Up to Labor Congress to be held at Cayey March 18 inst

Central Labor Union of San Juan has given out this statement: "We do empatically declared that under the Administration of Governor Yager there prevails the most odious anti-American reaction instilled and pushed on by certain combined rich Spanish, American and Porto Rican privileged classes which are being supported by their own mercenary monarchical press and hypocritically fed by the most reactionary officials of the Government who are leading the most inicuous tyranny and oppression against the poor laboring peasants all over the Island to please the big corporations."

"The American Federation of Labor and its representatives on the Island are just now the object of persecutions and are ordered to get down from Speakers stands while meetings are being held, all this outrages and repugnant violations of free speech and meeting are done with the purpose of intimidating the poorer agricultural workers and compel them to go back to their work with the impression that the right to strike is a crime."

To the Delegates of the Labor Congress:

Relative to the regretful incident that occurred at Vieques and other sections of the Island and the cases of incendiarism maliciously perpetrated as well as other criminal deeds committed "ex-profeso" Governor Yager, laboring under the false impression that has been created about him by the mercenary and anti-American press and upon the petition of the representatives of the corporations, among them, the Sugar Growers Association, had a proclamation issued and dated posteriorly to the declaration of the Agricultural workers' stike throughout various sections of the sugar producing districts; and from that time to this the most contrary method of procedure to the slightest guaranty of liberty granted under a Democratic form of government (and under the Constitution of the United States) has been carried out.

Governor Yager, through his proclamation to the people under date of February 21 states that all cases punishable before the law as well as other illegal acts should be set to rights by the police, there was no need of repeating these facts. But the result of the proclamation was quite *different from its apparent context.* The police received instructions and the whole of the rural districts were placed under their jurisdiction whereever the working classes were out on a strike. The police clearly understood the double meaning of the proclamation, and the meetings, parades and the free use of the public speech were supressed no matter how peaceful and law abiding. The people attending such proved themselves to be no matter how moderate in tone the addresses of the speach at the meetings.

We place no realiance in the final triumph of the laboring masses through the practice of violence, nor are willing that the police be vested with illegal authority so that it may be allowed to commit deeds of violence (which are certain by not justificable), against a people whose only concern is to seek its economical welfare which is only a reasonable thing for the workingman to do. We are not quite willing that the public be submitted, and oppressed or be deprived of the inaleanable rights of man.

No civilized people authorizes its police to shoot down any citizens who have not committed any acts of violence for the sole purpose of obliging them to take up their occupations again

The Police can receive no instructions as in which to be a judge and a party in all cases it may deem that the laws have been transgressed or crimes committed; for such cases courts of justice have been organized and the legislative powers prescribe the laws and proceedings that must be complied with in such cases.

If the police is to have the right to judge and punish all such as are responsible of a crime, in that case, the courts must be abolished and the judicial power placed under the jurisdiction of the police power.

Under these circunstances the fittest sort of government would be a military instead of a civil government under which the rights of the people and the cases for the violent deaths of its citizen could be openly violated.

We enter a protest against the fact that the police were give such extraordinary rights, and that because the police have been given so much power it follows that the guarantees and constitutional rights of the people have practically been suspended for any preserver of the **public peace,** no matter how insignificant his position is an obstacle to parades and meeting and slashes rigth and left with his stick and revolver to breack up any group of law abiding citizens under the protection and liberty to which they is entitled under the law.

The orders given by the governor Yager have been interpreted in such form that groups of more than ten people gathered about the highways have been considered as a tumultous crowd and small, inoffensive canesss have been held to be dangerous weapons.

The forbidding of meetings and other current manifestations in the rural zone and even in the cities have been destroyed by force, the policemen billy and revolver have been ussed freely and blood has actually been shed, moreover some have been wuonded and others killed.

All this evidently tends to prove that martial law has been called into play in Porto Rico in the case of the peaceful and oderly, commonplace field workingmen's strike and this too, since the police have received orders to get busy in the rural districts with absolute authority and control, and as a consequence the public peace has been disturbed on account of their violent attitude.

Of course, the Governor has not denied, either verbatim or in writing, the rights to which the laborers are justly entitled, which is to declare themselves an orderly strike, but this right has been excercised in such form, that it may be considered that such a recognition of their rights constitutes the worst sort of sarcasm, and force has secretly been allowed to bring the poor country folk to terms, to such a manner that the hope of beter conditions of life have vanished enterely from the minds of these poor, deluded people and this too under the Stars and Stripes. Rusia, if she were to rule in Porto Rico would be more sincere. The workingmen would not be duped.

The active and industries people of Porto Rico, and more particularly the country folk, have been able to realized that they are being subdued civilly and economically by the capitalistic organization of the country which suceeded in creating terror, and the police beated and killed them. They also realized that as free citizens their rights are, through violence denied to them. The country folk of Porto Rico and even a considerable number of men working in different trades throughout the island do not enjoy sufficient liberty to strike for the wages they think proper; have the privilege of gathering together to discuss their opinons freely. The constitutional right have been dove away with in the country, the barrios, public highways and even in many places. The Island has been forcibly turned into a true "factory operated for slaves"... The present Government is doing the bidding of its masters, and the police force from their headquarters on the sugar plantations, refineries where they eat, drink, sleep and use the horses and automobiles of the employeers, have lost no occasion to terrorize the infortunaty agricultural workers and deprive them of their righs as citizens.. We favor a general strike of protest among all the trades until we obtain the assurance from the proper authority that the constitution is to be respected on this Island, and that the country workingmen wile also be granted the full privilege of striking, holdin meetings, and have the right to organize.

TO THE CAYEY LABOR CONGRESS

The strike is the Redemtion.

WHEREAS: Persecution is now rife against the organized Porto Rican wealth producing masses and those who simpatized with their cause, and that said persecution has spread throughout the Island, and

WHEREAS: The following facts as commited by the police force against the agricultural workmen now on strike have been proved whem these people were only trying to better their conditions in life and work:

The violent supresion of the freedom of speech as recognized by the law defining the rights of the people and the amendments to Section I of the

(Continued on page 4.)

La libertad de la palabra ante la Cámara de Delegados

Los delegados que en ella dominan son los de siempre: los hacendados y sus abogados. Allí hemos visto de que manera se rien cuando oyen decir al delegado Aybar que la policía maceteó al pueblo; los hacendados y sus abogados se sienten llenos de satisfacción.

¡Y piden Gobierno Propio!

La burla todavía es mayor si Aybar dice que el pueblo ha sido masacrado; entonces la sonrisa más burlesca aparece en los semblantes de todos aquellos burgueses satisfechos, y sus abogados hacen mas deleitable la guasa hirónicamente liberticida, cuando al pedir que pase a votación, derrotan la moción Aybar en medio de bromas, y sarcasmos. En la Cámara de Delegados se sienten satisfechísimos todos los explotadores de la sangre y del trabajo de los campesinos y obreros. Ellos están seguros que lo dominan todo, todo, y no hay posibilidad de perder tal dominio por muchos años. ¡¡Ven a la masa del pueblo, que es tan infeliz y tan ignorante!! Todo el sistema de gobierno es de ellos y para ellos. Capital, Ejecutivo, Jueces y Policías. Todo lo dominan, y **además la máquina de hacer las leyes** que en cualquier momento puede fabricar lo que les plazca.

Ejemplo: Se burlan de la Ley de accidentes del Trabajo, derrotándola y en cambio han pasado una ley para indemnizar a la policía y la burguesía!! ¿Qué quien tiene la responsabilidad de esto? Preguntad, a quien entregó el pueblo su poder, su personalidad, su libertad, su vida social y económica, y **los vereis contados en los 107,000 votos, y en los 82,000 votos.** No hay diferencia entre los burgueses de la derecha y los de la izquierda, entre la minoría y la mayoría. Todos son iguales para los trabajadores y para los verdaderos productores del país. Unos y otros son los mismos. Los hacendados y sus abogados de acá son iguales a los de allá, y todos votan iguales y unísonos en contra de los intereses de las clases trabajadoras, en contra de la libertad y de la Constitución.

Jamás hemos visto una Cámara más reaccionaria ni más capitalística que la presente. Es la Cámara más homogénea en contra de los trabajadores.

¡Es el mismo Gobierno Propio!

Antes del informe de la Comisión que investigó los sucesos de Ponce, tenemos que oir el informe sobre un caso ocurrido en San Juan, en que con motivo de la patriotería parlamentaria, y la lengua, etc., se ha sembrado el desconcierto en las escuelas, se ha hecho desaparecer la tranquilidad, se han roto las relaciones que deben existir entre profesores y niños, se ha detenido la educación del pueblo, se está alentando maliciosa y perversamente un sentimientos de antagonismo en el sitio más sagrado que debe haber en todo país, y se está amamantando la anarquía patriótica, disfrazada con la careta de la acomodaticia dignidad, y utilizando para eso la inocencia del niño que va encaminándose a la mayor de las perversidades.

Pues bien. Se trata de los acomodados. Se ha inferido una injuria a uno de los hijos de los privilegiados, y por eso, y como sirve para los fines del negocio patriótico, por eso la huelga escolar tiene razón de ser, la guerra al Comisionado de Educación tiene razón de ser, las censuras a la policía tiene razón de ser, y por lo tanto, después de leido el informe de la Comisión, se acuerda, por medio de una resolución, que la Cámara escriba al Jefe de la Policía haciéndole notar que la Cámara ve con desagrado el que uno de los policías haya faltado a uno de los jóvenes escolares para que dicho jefe le imponga el correctivo que se merece por delito de haber faltado de esa manera. Los discursos más indignados y más patrióticos tienen razón de ser en el caso a que nos referimos, mientras un grupo de señoritas y señoritos de los que están en huelga oyen todo lo que ocurre.

Por fin suelta la Comisión el informe sobre los sucesos de Ponce. Es en nuestra vida el informe más temeroso e incipiente que hemos oido. Cuatro párrafos que nada dicen, y por los cuales la Cámara queda lo mismo que estaba al día siguiente de los sucesos y antes de ir la nombrada y renombrada Comisión a Ponce.

Sintéticamente el informe dice lo siguiente:

"Los hechos ocurridos en Ponce pueden dividirse en dos partes. Una la que se refiere al origen del tumulto, y otra la que atañe a la muerte del individuo Caballero.

Los sucesos que dieron orígen a la alteración de la Paz Pública, están **sub-judice** y esta Comisión no debe invadir la jurisdicción de los Tribunales.

Pero hubo un hombre muerto en Ponce en la conclusión del tumulto, y oyó la Comisión a muchas personas de distintas clases sociales que sostienen acusaciones concretas contar un guardia autor de la muerte, y en un espíritu elemental de justicia nos obliga a declarar que debe investigarse minuciosamente las circunstancias en que dicha muerte fué realizada.

Por tanto la Cámara debe aconsejar al Attorney que se investigue la muerte de Caballero."

Si la Comisión, teniendo un criterio formado, no ha tenido el valor de declararlo, lo hubiera hecho mejor diciéndolo francamente. Todo ese informe escrito para el cual solicito por tan HERMOSA labor un voto de gracias López Díaz para la Comisión, nos merece a nosotros la consideración menos apreciable por la falta de valor para expresar la verdad de los hechos bajo su propia firma.

Que muchas personas acusan concretamente a un guardia como autor de una muerte? No puede la Comisión hacerse juicio y criterio serio, verdad sobre esas declaraciones? Siempre hemos visto que todas las Comisiones en el mundo, dentro y fuera de los parlamentos, cuando están en la investigación o estudio de cualquier suceso o problema, y están obligados a emitir un informe, lo emiten con valor, con entereza, y no aconsejando lo que sabe todo el mundo que ha de hacerse. Y mas así cuando se prescinde de los que la policía acusa de causantes de un motin al hacerse la célebre investigación. Nosotros siempre hemos sido partidarios no de los parapetos y componendas, muy cómodas para no disgustar a los amigos y a las familias, y mantener los malsanos convencionalismos, sino que somos partidarios de que la verdad se diga francamente y sin miedo a los amos. Si en una acusación tuvieramos que caer caeríamos valerosamente, como lo hemos hecho en repetidas ocasiones, pero conociendo francamente al enemigo descubierto, y no al enemigo enmascarado que se escuda tras una cómoda posición para querer mantener una mentida imparcialidad que no existe.

La verdad no se ha dicho y debe decirse. La Comisión de la Cámara no ha sido capaz de decir bajo su firma lo que ha dicho verbalmente. Se manifestó verbalmente que la policía lo mismo que todos los ciudadanos que declararon en Ponce, convinieron en q. el Capitán de la policía fué el q. mandó bajar a un orador de la tribuna, por lo cual se prueba que el bill definiendo los derechos del pueblo, radica en la punta del palo de la policía. Esto se dice verbalmente, pero no por escrito. Que eso fué lo que dió lugar al suceso está probado, pero eso no se puede decir bajo firma. Tampoco se dice cua-

(Continúa en la página 4.)

Desde New York

Gobierno Propio, para Quién?

"La Democracia" correspondiente a Febrero 9 del que cursa (1915), insertó en su primera plana un esperpentro titulado "Los Incendios" y no nos sorprende el papel de "corre ve dile" que está haciendo ese papelucho, porque siempre y en todas las circunstancias esa fué su misión: el delatar a los honrados trabajadores, y prentender que el gobierno expulsara del país a determinado leader obrero, que vale mucho mas, así "gordo y rechoncho" que es, al reconocion de la "Democracia". El ha despertado y está despertando las conciencias dormidas del pueblo hambriento, mientras "La Democracia" no ha hecho mas que pretender tener al pueblo en la ignorancia, la humiliación y la servidumbre.

Si Puerto Rico tuviera un gobierno propio compuesto por nativos del país. Que de injusticias y crímenes se cometerían! No podría levantar el pueblo trabajador su voz de protesta sin ser reducido a prisión, al destierro a la horca y, la vergonzosa esclavitud pasada, esa, cuya abolición costó miles de vidas en este país durante cuatro años de guerra civil, renacería en Puerto Rico, porque aún ahí los capitalistas tienen aquel espiritu dominante de la España inquisidora y frailuna y, como Juan Shi Kai, de China, creen tambien ser "hijos del Cielo" o como Luís XIV, de Francia proclamase en su inmtnerada aristocracia "familia de los dioses". Dice "La Democracia" que una propaganda nefasta viene realizando en este país desde hace tiempo." No sabemos a que propaganda se refiere, pero podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que se dirije a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, cuando ese organismo, es el único en ese país, que desinteresadamente defiende los legitimos derechos de los sin pan y sin abrigo; aire y sin luz, en una palabra, de los obreros puertorriqueños. Si en Puerto Rico, como dice socarronamente el órgano legitimo de la burguesía puertorriqueña "La Democracia," no existiera la cuestión social, como se explica entonces "La Democracia," la miseria y el hambre en que se haya el proletariado militante en esa Isla? Las ideas Socialistas si que tiene cabida en Puerto Rico porque estamos bajo la democracia americana, y por que ellas tienden al mejoramiento y emancipación humana y por cuyas enviamos aquende el Atlántico nuestras mas calurosa felicitación a sus decididos defensores, Santiago Iglesias y compañeros.

No son las ideas socialistas y entiéndalo bien el vocero mercenario del capitalismo mercantilista y usurpador de Puerto Rico, el puñal levantado en la obscura noche reflejando en su hoja las rosas de los cielos inclementes al ser asestados en las espaldas del viandante; no es Thiers asesinando a 30,000 personas en París; no es Alfonso XIII, no es Maura sofocando a sangre y fuego las rebeldías libertarias del pueblo barcelonés; no es Sodoma; no es Gomarra dándose a la prostitución. No es Guillermo III de Alemania, no es Nicolás II de Rusia, no es Gregorio IV de Inglaterra llevando al pueblo a la matanza, ni bebemos sangre de cráneos humanos como la aristocracia europea; no somos los que hemos levantado las hogueras inquisitoriales del Cristianismo; no fuimos los que llevaron a Servet y Nicolás Antonio a las llamas en Ginebra, ni los que como Lutero levantaron la segunda etapa inquisitorial contra los campesinos alemanes; no somos en fin los que con Pio IX bendijeron a los asesinos conquistadores de Trípoli, somos, los que con Juan Jacobo Rousseau proclamamos los derechos y la integridad del hombre, los que con Carlos Marx, creemos que "la emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos", los que entendemos que vivimos y viven en Puerto Rico en la esclavitud, y que debemos luchar contra la usura capitalista que nos tiene reducido a la vergonzosa categoría de eunucos. Dice la "Democracia" que basta con una ley que ponga coto al abuso de la palabra", sin tener en cuenta que no estamos gobernados como en las épocas del **componte**, que ahora, nos cobija una bandera de libertad y que nos rije una amplia y democrática constitución, que dice en su enmienda que significue un beneficio directo o indirecto para las masas productoras puertorriqueñas, cuando el carácter de ellas son fraternales. Las organizaciones en derecho solo tienen derecho a tantos delegados como miembros posean, y por los cuales hayan pagado cuotas al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, hasta su apertura. La labor de los Congresos, no se relaciona solo con las mejoras inmediatas de las Uniones afiliadas a la Federación Libre, sino con todos los asuntos que tienedn al progreso y bienestar general del país, en todos sus órdenes.

—Los cálculos hechos sobre representación que asistirá a este Congreso, alcanzan a más de 80 delegados.

—Los nombres de los compañeros nombrados delegados al Congreso, deben ser informados a la Secretaría, en las credenciales duplicadas, que le han sido enviadas a todos los cuerpos afiliados, y no de otra manera.

—Extra-Congreso, será celebrada la Primera Asamblea Regular de las Uniones de Carpinteros de Puerto Rico. Credenciales invitando al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, han sido recibidas en Secretaría.

—Tenemos que llamar de nuevo la atención de las organizaciones afiliadas así el acuerdo adoptado en el Séptimo Congreso Obrero celebrado en Utuado, P. R., que establece que ninguna organización que no esté al día en sus pagos de cuotas, podrá estar representada en el Congreso. Las Uniones deben proceder a enviar inmediatamente sus pagos de cuotas y derramas a la Secretaría General de la Federación Libre.

—Extra-Congreso será celebrada, así mismo la Asamblea Regular de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico.

—La víspera del Congreso, se celebrará la sesión final del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, el que cesa en sus funciones tan pronto abra sus sesiones el Congreso. Esta es la última sesión para considerar las materias de un orden inmediato que deben presentar a la inmediata acción del Congreso. Todos los Oficiales y miembros del Consejo, para poder tomar participación en el Congreso, tienen que ser delegados de Uniones en derecho. Solo podrán tener asiento en el Congreso, el Presidente y el Secretario, en caso de no ser delegados.

—Copias de las resoluciones que sean enviadas directamente a la Secretaría, antes de reunirse el Congreso, deben ser conservadas por los delegados. De esta manera, en caso de extraviarse alguna, estarán en condiciones los delegados de presentarla para que pasen a los Comités correspondientes.

—Hasta ahora se han recibido resoluciones de las Uniones de Cayey, P. R., que por su título se relacionan con los siguientes asuntos:.

Sobre redacción de un documento al Pueblo americano de los sucesos que se han desarrollado en la presente huelga agrícola y petición de solidaridad para la defensa de los perseguidos y ayuda a los familiares de las víctimas.

Sobre que se emprenda una campaña de organización en todo el país, a fin de engrandecer el movimiento obrero.

Sobre solicitar del Congreso de los Estados Unidos la creación de un Departamento del Trabajo, con iguales poderes que los que funcionan actualmente, y que su jefe sea un miembro de la A. F .of L.

Y otra de protesta, sobre los sucesos actuales de la huelga agrícola.

Torres de Solón.

San Juan, P. R., Marzo 8, 1915.

Octavo Congreso Obrero

Según información recibida del Dr. W. F. Eippitt, Director del Departamento de Sanidad de Puerto Rico, los Delegados al Octavo Congreso Obrero, tendrán la oportunidad de escuchar una interesante conferencia sobre este importante ramo de la administracion insular, pronunciada por el Dr. M. A. Zayas.

—El Jefe de Pesas y Medidas señor Cardona, también hará una conferencia sobre su negociado.

—Los precios de los hoteles en Cayey, P. R., están establecidos, entre $1.00 a $2.00. La lista de hoteles es la siguiente: Giménez, $1.50; Inglaterra, $1.25; Frances, $1.15; Invencible, $1.00 y Noguera, $1.00. Los delegados deben dirigirse a B. Vega Montañez, Sec. del Comite pro-Congreso, con el fin de asegurar el hospedaje en alguno de los mencionados hoteles.

—Mr. J. . Bills, Jefe del Negociado del Trabajo, informa que ese organismo asistirá a las deliberaciones del Octavo Congreso Obrero, de Cayey, P. R., bien por él, personalmente, o por el Sr. Horé, segundo jefe del Negociado.

—El Congreso no admite en su seno representaciones personales, individuales. Todos los representantes, necesariamente tienen qe representar una institución, asociación, grupo u organismo, que signifique un beneficio directo o indirecto para las masas productoras puertorriqueñas, cuando el carácter de ellas son fraternales. Las organizaciones en derecho solo tienen derecho a tantos delegados como miembros posean, y por los cuales hayan pagado cuotas al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, hasta su apertura. La labor de los Congresos, no se relaciona solo con las mejoras inmediatas de las Uniones afiliadas a la Federación Libre, sino con todos los asuntos que tienedn al progreso y bienestar general del país, en todos sus órdenes.

—Los cálculos hechos sobre representación que asistirá a este Congreso, alcanzan a más de 80 delegados.

—Los nombres de los compañeros nombrados delegados al Congreso, deben ser informados a la Secretaría, en las credenciales duplicadas, que le han sido enviadas a todos los cuerpos afiliados, y no de otra manera.

—Extra-Congreso, será celebrada la Primera Asamblea Regular de las Uniones de Carpinteros de Puerto Rico. Credenciales invitando al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, han sido recibidas en Secretaría.

—Tenemos que llamar de nuevo la atención de las organizaciones afiliadas así el acuerdo adoptado en el Séptimo Congreso Obrero celebrado en Utuado, P. R., que establece que ninguna organización que no esté al día en sus pagos de cuotas, podrá estar representada en el Congreso. Las Uniones deben proceder a enviar inmediatamente sus pagos de cuotas y derramas a la Secretaría General de la Federación Libre.

—Extra-Congreso será celebrada, así mismo la Asamblea Regular de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico.

—La víspera del Congreso, se celebrará la sesión final del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, el que cesa en sus funciones tan pronto abra sus sesiones el Congreso. Esta es la última sesión para considerar las materias de un orden inmediato que deben presentar a la inmediata acción del Congreso. Todos los Oficiales y miembros del Consejo, para poder tomar participación en el Congreso, tienen que ser delegados de Uniones en derecho. Solo podrán tener asiento en el Congreso, el Presidente y el Secretario, en caso de no ser delegados.

—Copias de las resoluciones que sean enviadas directamente a la Secretaría, antes de reunirse el Congreso, deben ser conservadas por los delegados. De esta manera, en caso de extraviarse alguna, estarán en condiciones los delegados de presentarla para que pasen a los Comités correspondientes.

—Hasta ahora se han recibido resoluciones de las Uniones de Cayey, P. R., que por su título se relacionan con los siguientes asuntos:.

Sobre redacción de un documento al Pueblo americano de los sucesos que se han desarrollado en la presente huelga agrícola y petición de solidaridad para la defensa de los perseguidos y ayuda a los familiares de las víctimas.

Sobre que se emprenda una campaña de organización en todo el país, a fin de engrandecer el movimiento obrero.

Sobre solicitar del Congreso de los Estados Unidos la creación de un Departamento del Trabajo, con iguales poderes que los que funcionan actualmente, y que su jefe sea un miembro de la A. F .of L.

Y otra de protesta, sobre los sucesos actuales de la huelga agrícola.

Torres de Solón.

San Juan, P. R., Marzo 8, 1915.

Suma Franqueza

Oidlo bien, para que no lo olvideis. El Delegado por Ponce señor Martínez Nadal, en un discurso pronunciado en plena Cámara de Delegados, sobre el tan debatido proyecto de enseñanza ahora se discute, en el curso del cual ha dicho.

"Durante los años que permanecí en Europa observé que la lucha social se circunscribía a la conquista del aumento del salario, disminución de las horas de trabajo, protección contra accidentes y montepio para trabajadores ancianos e inválidos.

"Siempre vi al obrero llevar orgulloso su blusa de trabajo, y jamás le noté empeño en codearse con los ricos, figurar en sus Círculos sociales, asaltar sus posiciones. y confundir en círculos y reuniones su honrada blusa con el frack y lujosos atavios de los favorecidos por la fortuna.

"No sueña el obrero en Europa que su hijo sea Abogado, Médico o Ingeniero, a menos que el chiquillo demuestre condiciones excepcionales, sino que piensa en que su hijo sea un obrero como él.

"Pide mas salario, menos horas de labor y más horas de solaz para el espíritu.

"Aquí, por el contrario, el trabajador piensa solo en vestir, lujar y alternar con los ricos.

"Es una desviación de la verdadera democracia.

"Los señores Delegados habrán tropezado seguramente en sus hogares con la dificultad de encontrar costureras cocineras y sirvientas. Y es porque todas nuestras mujeres quieren ser hoy día, Medicos Abogados, Taquígrafos, Farmacéuticas y Profesoras de la Normal o Graduadas.

"Los hombres pretenden ser Médicos Abogados o Ingenieros y entre tanto escasean los verdaderos artesanos y obreros manuales."

¡Qué tal, eh! todo esto dicho en pleno Parlamento Insular; por supuesto que esas manifestaciones las mantienen más de ochenta mil trabajadores del país, que significa, que si este modernísimo legislador, vuelve a ser encasillado será vuelto a elegir sin duda alguna.

Lo que quiere decir, que los trabajadores de este desgraciado país no deben tener aspiraciones de ninguna clase, ni asistir a los teatros, ni retretes en donde seguramente tendrán que codearse con los ricos; que no deben concurrir a las bibliotecas ni a sitios de diversión alguna, en que puedan asistir los ricos o acomodados que vistan bien o lujosamente.

Quiere decir, que el círculo de acción en que debe revolverse el trabajador después de ser prostituido en un trabajo infame y mal remunerado, es la bodega, el figón o la taberna, en donde debe embriagarse, encanallarse, convertirse en estupido y se emboten sus sentidos y deje de ser un hombre y convertido en cretino no se de cuenta de las infamias, de las injusticias sociales y no proteste ni se de cuenta de lo que es y de lo que vale y representa, y no reclame aumento de salario ni se declare en huelga, ni moleste a los amos.

Quiere decir, que el trabajador en este país de tantos patriotas, debe andar en alpargatas, con blusa—eso sí, muy honrada blusa—con boina y en camiseta, y desde luego su ajuar debe estar en relación con su indumentaria; deberá tener un jergón o petate, un plato de lata con su cuchara de madera, uno o dos cajones de Jabón o de otra clase de mercancía para descansar, una cuerda en una esquina del cubil, en donde pueda colgar su blusa y el pantalón de repuesto o Dominguero, y deberá alumbrarse con una lamparilla de pabilo que despida mucho humo o con una bujía en una botella vacía.

Y nada de protestas, meetings, huelgas y asociaciones, nada de eso; ¿para que? que va a hacer el trabajador con estudiar, vestir decentemente y procurarse un momento de expansión y de solaz?

Como se conoce que el señor Martínez Nadal está satisfecho cuando dice que escasean los artesanos y obreros manuales.

Y si es verdad que estos escasean, ¿porqué el señor Martínez Nadal, cuando estaba guayando aquella **YUCA** tan terrible, antes de hacerse Abogado no se hizo artesano?

¡Ah! cuantas atrocidades se cometen á costa de la ignorancia que padece este pobre pueblo.

Afortunadamente hoy los obreros un poco inteligentes no se dedican como ayer al estudio de la retórica y la política, para regalarle los oidos de las amantes con canciones más o menos poéticas; por algo es grande la obra de Iglesias en Puerto Rico y por algo lo insultan y odian, los amos capitalistas y burgueses y políticos con su recua de alquilados ganapanes.

Adolfo Baldorioty Vega.

Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América

A las Uniones de Carpinteros de Puerto Rico

SALUD:

Esta circular acompañada de las credenciales para delegados a la Primera Convención Regular de las Uniones de Carpinteros va en términos generales, aunque algunas ya han llenado varios de los deberes que en la misma se mencionan.

Por tanto, las que hayan llenado parte de los requisitos enumerados harán caso omiso de ellos y se esforzarán en cumplimentar los otros. Así como las que nada han hecho procurarán por todos los medios posibles prestar la debida atención y cumplimentarlos.

En los días 15, 16, y 17 se llevará a efecto nuestra Convención de Uniones en Cayey, en los salones de la Federación Libre, y todos los delegados deberán estar en dicha ciudad el día 14 por la noche a más tardar. Así como los delegados fraternales que nos quieran honrar con su presencia.

Si vuestra Unión no hubiere nominado delegado, deberá hacerlo y extenderle su credencial por duplicado y enviar los originales a esta oficina antes del día 15 de este mes.

La orden del día de la Convención será como sigue:

1. Apertura de la Convención.
2. Lista de delegados.
3. Informe del Org. General.
4. Creación del Consejo de Carpinteros.
5. Creación de un Fondo de Enfermedad para todas las Uniones de Carpinteros administrado por el Consejo.
6. Huelga General del oficio.
7. Cartas de trabajo.
8. Petición al Gobernador y a la Legislatura sobre Creación de Fuentes de Trabajo.
9. Reglamentación para regirse el Consejo.
10. Traducción de la Constitución General y del Ritual al idioma español.
11. Nombramiento de oficiales al Consejo y residencia de sus oficinas.
12. Asuntos en general y resoluciones generales.
12. Designación del sitio y fecha para la Segunda Convención.

Como ustedes verán y han visto en las anteriores circulares los asuntos a tratar no pueden ser más interesantes.

También comprenderán que no pueden ser resueltos por dos o tres uniones, por que cualquiera unión que no estuviera representada podía negarse a acatar y respetar la legislación que hiciera la Convención.

Si por apatía y florisqueos dejáramos de celebrar este acto, debemos confesar ante nuestra Hermandad que aquí no se consolidará nuestro movimiento en muchos años, ni se hará nada práctico y beneficioso sino sacarle algunos centenares de dollars para inútiles y muertos.

Hoy contamos con 23 uniones de carpinteros en el país, que bien guiadas y dirijidas son una fuerza viva que pueden hacer grandes progresos si trabajan combinadas y en armonía por medio de un Cuerpo Ejecutivo que las represente en el País.

En distintas ocasiones he solicitado de nuestras uniones locales una relación de nombres de sus oficiales y miembros para tener un roll completo y conocer la verdad de nuestra organización, y a esta fecha, muy pocas se han dignado emitirla, lo cúal me privará de incluir las en mi informe a la Convención si antes de que esta se celebre no han llegado a mi poder.

Deseando abreviar tiempo y gastos, he querido que esta circular me sirva a la vez para invitar a los cuerpos centrales, Consejos de Oficios, Federación de Estado y Organizadores para que envíen y asistan como delegados fraternales a nuestra Convención, y al efecto les remito bajo sobre credenciales que deberán ser llenas y devueltas a esta oficina antes de abrirse la Convención.

Así mismo ha sido invitado nuestro Consejo Ejecutivo General, y ojalá que nos honrara con su representación.

Esperando que no habrá necesidad de más requerimientos para que todas nuestras uniones estén representadas en la Convención y en el Octavo Congreso Obrero, soy

Fraternalmente vuestro

Emilio Fariza,
Org. de la H. U. de Carpinteros.

ULTIMA SESION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FEDERACION LIBRE.

Se reunirá la víspera de la celebración del Octavo Congreso Obrero, el 17 de Marzo de 1915 a las 8 de la noche en Cayey, en los salones de la Federación Libre.

A todos los oficiales y miembros del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico:

Estimados señores y hermanos:

El 17 de Marzo de 1915, a las ocho de la noche, y en los salones de la Federación Libre de Cayey, P. R., se reunirá el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor, para tratar y resolver los particulares siguientes:

Orden del día:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Informes de los oficiales al Octavo Congreso Obrero.
3 Resoluciones de orden inmediato para ser presentadas a la sesión del Congreso.
4. Quejas y agravios.
5. Asuntos generales.

Todos los oficiales y miembros del Consejo, deben estar presentes en la sesión. Las organizaciones que tengan alguna queja que presentar o alguna reclamación, deben acudir a esta sesión por conducto de sus representantes acreditados.

Esperando ver a todos los oficiales y miembros en esta sesión, nos es grato suscribirnos

Vuestros fraternalmente,

Santiago Iglesias,
Presidente.

Rafael Alonso,
Sec. Gen.

TELEGRAMAS

San Lorenzo, Marzo 6, 1915.

Director JUSTICIA,
San Juan.

Desde anoche atropellos policiacos meeting obrero, no damos meeting sino lo presencia Honorable Juez Municipal. Cuando el no puede asistir, no daremos ninguno, mientras no sean relevados el jefe Juan Alejandro, policía Suñer 335 policía Nemesio García, policía Pio Concepción, suplique Gobernador acceda esta súplica en bien de nuestros familiares que están alarmadísimos con actitud asumida por dichos guardias. La noche que pudo ser trágica a no ser por nuestro respeto ley, si gobernador quiere, gran número de firmas todas clases sociales se las enviaré y más de trescientas familias le cormarán de bendiciones si accede a nuestra súplica.

Corresponsal.

Cabo Rojo, Marzo 10, 1915.

Mr. Santiago Iglesias,
Gen. Org. American Federation of Labor.
San Juan, P. R.

Panadería Milan Suris rompió contrato. Trabajan panaderos no Unionados, quince trabajadores Lockout. Reunidos hoy declaramos Lockout oficial.

Angel Doittan,
Secretario

Yauco, March 11, 1915.

Editor JUSTICIA,
San Juan, P. R.

Huelga zanjada satisfactoriamente dia de ayer. Agrícolas levantan organización.

Leonardo Pacheco,
Corresponsal.

Bayamón, March 10, 1915

Santiago Iglesias,
Director JUSTICIA,
San Juan, P. R.

Corte Municipal Bayamón absuelve libremente Cirilo Avilés, caso "Slander" denunciado en Comerío durante período Huelga Agrícola.

Corresponsal.

Fajardo, 11 March 1915.

JUSTICIA,
San Juan, P. R.

Camaradas Antonio Casas y Juan Rexach sentenciados tres meses cárcel Humacao. Se espera que apelen y que la justicia brille en las Cortes superiores.

Domingo Santos, Corresponsal.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

EL DELEGADO AYBAR DICE QUE "NO".

Mantiene la Ciudadanía Americana en contra de los que piden el "Gobierno Propio de los Empleos."

"El señor Aybar se manifiesta en contra, diciendo que la "Federación Libre" **mantiene la ciudadanía americana para los puertorriqueños y que él no vota un proyecto de ley en que se ha borrado.**

Giorgetti. El que no quiera votar esas libertades para Puerto Rico, para nuestro país, que no lo haga, votaremos los demás.

(Las libertades de Giorgetti son las de oprimir, explotar y masacrar a los infelices trabajadores).

Benet. Hacemos constar que el delegado Aybar no tiene nada que ver ni está ligado con el partido republicano (Aplausos).

Aybar. **A mucho honor, pues solo estoy aquí por "La Federación Libre."**

Ese Gobierno Propio que pedís es para una clase privilegiada del país, que ya lo tiene para esclavizar a la masa indefensa de puertorriqueños, a los infelices campesinos y obreros.

Eso es una iniquidad y no el Gobierno del Pueblo por el Pueblo. (Aplausos.)

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

UNION OBRERA CENTRAL DE SAN JUAN, P. R.

Celebrará una importante asamblea la noche del próximo lunes 15 del corriente, en los salones de la Federación Libre, a las 8 de la noche.

A los miembros y oficiales de las Uniones, delegados y oficiales de la Unión Obrera Central:

La noche del 15 del corriente se celebrará en los salones de la Federación Libre, a las ocho de la noche una importante asamblea, para tratar los asuntos siguientes:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Comunicaciones.
3. Nombramientos de delegados al Octavo Congreso Obrero y Asamblea Regular de las Uniones de Carpinteros.
4. Legislación general del país.
5. Asuntos pendientes.
6. Asuntos generales.

Esperando tener el placer de verles a todos en la asamblea, nos es grato suscribirnos,

Vuestros fraternalmente,

Rafael Alonso,
Persidente

Francisco Paz Granela,
Sec. de Distrito.

LA IGUALDAD SOCIAL

Copiamos de "El Tiempo":

Un periódico diario, "La Correspondencia" dió las siguientes noticias al público, que "El Tiempo", no creyó tenían nada de "sensacionales", aunque con "ello" pudieran ocurrir hechos gravísimos,—el envenenamiento de numerosas criaturas — pero por tratarse de gentes acomodadas y de la familia, "El Tiempo", se ha vuelto lo más circunspecto, si lo comparamos con el trato que dió a los tabaqueros y el que concede en estos momentos a los trabajadores agrícolas.

"La Correspondencia" ha informado lo que sigue:

"En forma simultánea y obedeciendo a un plan cuidadosamente estudiado, los Fiscales especiales y de Distrito, auxiliados por la detective, procedieron a hacer ayer a las once de la mañana los siguientes arrestos:

Lcdo. Pedro Juliá, en San Juan.
Lcdo. José Calderón Aponte, en Cataño y Lcdo. Clemente Ramírez de Arellano, en Manatí.

Estos tres señores pertenecen a la Junta Examinadora de Farmacia y su arresto se hizo por mandamiento del Fiscal Campillo, ante el cual se han formulado las correspondientes denuncias contra los expresados señores.

Llevados que fueron ante el Fiscal este les puso en libertad después de haber consignado cada uno fianza de $5,000 por su libertad provisional.

El caso que parece perseguirse es el de haberse descubierto irregularidades en el otorgamiento de títulos a Farmacéuticos, para lo cual las autoridades judiciales dicen estar en poder de suficientes pruebas.

Durante los últimos seis meses, esas mismas autoridades recibieron numerosas cartas anónimas llamando la atención acerca de la imposibilidad de varios aspirantes a pasar los exámenes requeridos por la Junta Examinadora de Farmacia.

Lo que parece haber creado mayores sospechas en el ánimo de las autoridades es el hecho significativo de que a pesar de las grandes dificultades que según quejas presentaba el programa preparado por la Junta Examinadora, de 105 aspirantes que sufrieron exámenes últimamente 105 obtuvieron sus diplomas entre estos, un miembro de la policía insular, según se dice.

Por otro lado el Gobernador en su Informe de 1914 a la Legislatura decía lo siguiente que se comenta por sí solo:

"La importancia de una enmienda a "la presente Ley de Farmacia está de"mostrada por que **durante el año fis**cal pasado 127 farmacéuticos fueron **"autorizados a practicar, comparado "con 8 en el año fiscal de 1911-12. Un "aumento de 1,600 por ciento en cuatro "años."**

El arresto de estos señores miembros de la Junta de Farmacia ha sido un acontecimiento sensacional en San Juan, en virtud de que estos caballeros han sido siempre personas honorables y de sólido prestigio en nuestra sociedad.

Nosotros lamentamos hondamente este suceso, celebrando que los señores Juliá, Calderon y Ramírez, logren salir exentos de toda responsabilidad en este grave asunto.

"El Tiempo", para demostrar su completa imparcialidad, y para que la Ley sea igual para todos, pobres y ricos, y que el periódico, no sea sospechoso de tapar los crímenes de los acomodados y de perseguir escandalizar con los pobres, copiamos unos sueltos del mismo "Tiempo", publicados en el mismo día y en la misma columna. Helos aquí.

Para tratar a los ricos una Ley:

NUESTRA DISCRECION

EL TIEMPO tenía noticia desde anteayer bien temprano, de los disturbios sufridos por algunos miembros de la Junta de Farmacia.

Pesando mucho en nuestro ánimo la alta y bien probada respetabilidad de las personas acusadas por el fiscal, de la comisión de actos que reprueba una sencilla moral, no quisimos provocar el escándalo y silenciamos los hechos dejando a los jueces que cumplan su deber, sin otras influencias que las naturales de las faltas a delitos cometidos, caso de que esos muy estimados amigos no pudieran poner de manifiesto su inocencia.

Hacemos votos por que los indicados conciudadanos honorables sean bien afortunados, para disipar las nubes que se ciernen sobre sus cabezas.

Para tratar a los pobres otra Ley:

SOSPECHA DE UNA CONSPIRACION INCENDIARIA

Varios hacendados de caña han solicitado del gobernador garantías para sus fincas que están amenazadas de ser quemadas.

El número de incendios ocurridos últimamente en los cañaverales es considerable; y se cree que hay una conspiración contra los industriales azucareros para hacerles aumentar los salarios por el terror.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

DE ADMINISTRACION.

Los Agentes y Corresponsales que no hayan recibido el periodico, es porque consideramos que han cobrado todo o parte del importe del mismo, y se han quedado con el dinero que no era suyo, perjudicando inmensamente el arma mas fuerte y honrada que tienen los obreros oprimidos para su defensa. El gran periódico "JUSTICIA" tiene más dificultades para su vida con la negligencia y mala acción de algunos de nuestros camaradas que con ninguna de las violencias de la burguesía.

Los demas agentes que en esta semana no remitan el importe también los daremos de baja.

AGUADILLA.

El día 7 de Marzo tuve una conferencia con los tres acusados por incendio mal'cioso, que se encuentran en la prisión de esta ciudad, y también me avisté con el que los acusa, que también está preso. Los primeros me dicen: que son culpables; y el último me dijo que había acusado a los anteriores, porque la policía los intimidó, poniéndole uno de ellos la carabina en el pecho, obligándole a decir lo que no había visto. Estas declaraciones me las hizo el acusador, por lo que creo que se puede hacer algo en favor de los acusados.

—Los trabajadores del Colosa, por medio de uno de sus representantes, me han informado, que están deseando levantar la huelga lo más pronto, pero están esperando un compañero que le de una buena dirección al movimiento, como lo hacen los trabajadores organizados.

—El día 8 del corriente, hallándome en la cárcel del distrito en una diligencia de la casa que estoy colocado, me encontré un caso muy triste que consistió en que, al ver llegar al médico a dicho edificio, quise enterarme de su llegada lo que conseguí con la autorización de los guardas que estaban de servicio. Seguí al Dr. y al Alcaide, llegando junto con ellos a un departamento, en el cual la higiene no existe, ni la necesaria ventilación. en dicho departamento ví un hombre tendido en una cama. El Dr. empezó a hacerle un pequeño exámen, extrañándome su pronta rigidez, pues noté que el exámen fué muy rápido, pues creo que tratándose de un pobre preso, debió de habérsele hecho un exámen minucioso, y de más tiempo. Al momento me informé que los recluídos que lo acompañaban, que al infeliz preso, le faltaban seis meses para extinguir su condena de bastantes años, y lo tenían explotándolo, haciéndolo trabajar en la carretera entre Aguada y Añasco, llegando a esta en calidad de enfermo en el tren, siendo trasladado en camilla de la estación del R. R. Co. a la cárcel de esta, y que poco rato de estar en la cama, se quejaba de un dolor en el vientre, manifestándole a sus compañeros que hacía

co días que no operaba, no tardando ni media hora en lanzar sus últimos suspiros sin la asistencia del médico, pues el médico llegó a las cuatro de la tarde, hora que me hallaba yo en esa extrañándole lo ocurrido al desgraciado hombre.

Entre 5 y 6 tuve la pena de ver pasar el entierro, quizás sin ser llorado por sus familiares, que ignoran su muerte. Descanse en paz.

—Tan pronto es el informante como el informado, de que el que estas líneas escribe, tuvo una conferencia con el Lcdo. Franco Soto, director de la Central Coloso, acerca de la huelga dice el célebre K. T. T. O., que no sabe si es verdad; y yo para sacarlo de la duda, le voy a decir que es falso, pero que no tengo ningún inconveniente en tenerla si llega el caso. En primer lugar que soy independiente, no tengo que pedirle permiso a ningún Jefe, porque no lo reconozco y segundo, que estos asuntos de la huelga son más serios que lo que usted se cree K. T. T. O., y exigen hombres de algunos conocimientos, cosa que yo no poseo, porque en la época que yo me criaba, difícilmente un desheredado de la fortuna como lo soy yo, podía adquirir grandes conocimientos, cuando en dicha época no se pensaba mas que en rezar para el cielo, mientras se le dejaba la tierra a los acaparadores, y en pedirle la bendición a los curas. Algo mas K. T. T. O., cuando un hombre es responsable de sus actos, y tiene arraigado en su corazón y en su cerebro un ideal humano como el que tenemos todos los hombres amantes del bienestar y de la igualdad humana, se ríe no de una proclama, de miles, cuando se llega el caso. Tu lo sabes K. T. T. O., y no para siempre.

--Corresponsal.

BARCELONETA.

La Siberia de Giorgetti.

Acaba de pasar en esta Corte un hecho que prueba más y más que las leyes y sus representantes son y serán siempre en contrarias a la clase trabajadora.

Aquí está el hecho: Dolores Ramos trabajaba en la central "Plazuela" en el trasporte de vía portátil, se le había entregado para este trabajo una barra de hierro. Un día al dejar el trabajo se le quedó olvidada en la pieza de cañas y al otro día no apareció. Denunciado por este hecho acaba de ser sentenciado a un mes de cárcel.

Es una arbitrariedad, pues dice el Hon. Juez en su oratoria, "el hecho de haberle entregado a usted una barra de hierro para trabajar y de no haberla devuelto hace **presumir** que usted se la haya apropiado."

¿Por qué no presumir que se le haya perdido? La duda debe favorecer siempre al acusado.

Aquí no hay agrupación que pueda hacer lo necesario ni hay quien fíe para una apelación. Así es, que si usted cree que esta Federación puede hacer algo y desea más información, se la podré dar.

Fraternalmente,

G. Pelet.

BAYAMON.

EL JUICIO DEL GENGIBRE.

ACUSADO DE SLANDER.

Actos de organización y propaganda.

El martes a las 7 de la mañana salimos para Comerío en compañía de los camaradas Antonio Santiago, Epifanio Fiz y Licenciada Pedro Santana Jr. para el vecino pueblo de Comerío a servir de testigo del pueblo de Puerto Rico, en el caso del camarada Fiz, cuando fué agredido con una copa en momentos en que hablaba en la tribuna, el primer día que en Comerío se tuvo la fortuna que nuestros ideales se dejarán oir y la tribuna de la Federación Libre, se levantara allí a hacer conciencias y despertar cerebros.

Llegamos bajo la lluvia recibiendo magníficas impresiones de los miembros que provisionalmente forman los cuerpos directivos de las diferentes uniones que una semana antes habíamos constituído el camarada Fariza, Fiz y yo. Seguimos dirección a la sala de la Corte donde habían de celebrarse varios juicios con refrencia a la huelga agrícola que hacía varios días había terminado triunfándola los trabajadores y donde tenía que responder a un tramado Slander.

Entre los juicios de los huelguistas el más célebre es el que se bautizó popularmente con el nombre de "El juicio del Gengibre" que traído a la consideración de la Corte resultó una denuncia por reunión ilícita, con garrotes, baras, palos y no recuerdo que otras cosas más según la denuncia de la policía y según los acusados, todos infelices trabajadores y hasta un poquito, solamente lo que hacían era tomando entre los 19 que eran los acusados una lata de gengibre. Visto el caso fueron condenados a $10.00 de multa o diez días de cárcel, saliendo dos de los acusados en libertad, apelando uno de los sentenciados que no resultó ser huelguista y sí comerciante, y los demás trabajadores todos tuvieron que ingresar a la cárcel a cumplir la condena, en medio de la mayor rebeldía porque ellos creyeron que se había cometido una de las mayores injusticias. Pocos momentos después fuí llamado a responder al Slander, y la Corte oyendo las pruebas de ambas partes se reservó el fallo citando a este acusado para el otro día en la sala de la Corte Municipal de Bayamón, donde comparecí al día siguiente saliendo en libertad. La defensa desinteresada a cargo del Lcdo. Santana Jr., estuvo muy acertada habiendo alcanzado mi libertad mediante su hermosa defensa realizada.

Deseando aprovechar la oportunidad citamos a los compañeros panaderos para una conferencia por la tarde y después de estar reunidos en número de 11, quedaron comprometidos a organizar la Unión de su oficio, acordando dar todos los presentes un dollar y los que no pudieron asistir también para el charter de su Unión, quedando instruídos los oficiales provisionales para trabajar hasta conseguir realizar prácticamente la idea.

Durante el tiempo disponible que nos quedó del día, invitamos a todas las directivas de las Uniones ya constituídas para una conferencia la que se llevó a efecto en casa del buen amigo y camarada Pedro Quiles miembro entusiasta de la Unión de Carpinteros, para la que se ha enviado por el charter. A las siete de la noche llegamos al sitio de la conferencia, hallándose la sala del hogar del citado camarada lleno de miembros de las diferentes directivas de damas y trabajadores, habiendo una gran concurrencia de trabajadores no organizados.

Se empieza la reunión, y la Tesorera de la Unión de Damos, camarada y amiga, Juana María Martínez, me entregó la suma de $10.10, importe del costo del charter para la reunión y el camarada José Figueroa, Tesorero de la Unión Agrícola me entregó la misma suma para el charter de esa Unión. Después de entregarles los correspondientes recibos por las sumas entregadas y tomar las notas de los miembros de las directivas, vinieron los informes de los trabajos hechos por el Comité de propaganda que lo forman todas las directivas juntas, el que nos fué de alta satisfacción, empezando porque la Unión Agrícola que se constituyó con 58 miembros se nos dió el informe que ya tenía un número de 154 miembros, la Unión de Damas que se constituyó con 56 miembros ha alcanzado al número de 67 y la de Carpinteros que tenía 35 ha alcanzado a 41, es decir que se está trabajando prácticamente y sin haberse instalado estas organizaciones ya sus miembros van en ascenso considerable. Sigue los informes de los trabajos hechos, y se ha tomado el acuerdo de tomar una casa para la instalación y hogar de las organizaciones y se están disponiendo a que la instalación de las diferentes Uniones se hagan el mismo día con el fin de declararlo día de fiesta para los trabajadores de Comerío. Después de los informes de los trabajos hechos, empezamos a aclarar cuestiones constitucionales a los compañeros torcedores quedando dispuestos a colectar el dinero de su organización desde la presente semana. Terminando los detalles y pormenores de diferentes asuntos el camarada Fiz, hace uso de la palabra haciendo un hermoso discurso, estando repleta la sala, la acera y en la calle era imposible el tránsito, debido a la gran aglomeración de trabajadores que interrumpían cada momento los párrafos del orador sobre las importantes cuestiones que trataba, conectados con los principios de la Federación Libre.

Salimos de aquella reunión llena de vida a las nueve de la noche, tomando camino inmediatamente para Bayamón, llegando a lás dos de la mañana debido a desperfectos sufridos en el tránsito por el carro que conducía a sus hogares a estos elementos de la Federación Libre, que se han metido en Comerío donde reinaba la vida patriarcal, la paz y la tranquilidad de los hogares obreros a inculcarles malos pensamientos e ideas que jamás aquellos trabajadores habían tenido, pero ya el avispero se alborotó y si quieren metan las manos para ver si las avispas pican.

Adelante trabajadores de Comerío, defended vuestros intereses, preparaos para futuras luchas, engrosad día tras día las filas de la organización dentro la institución Federación Libre, y mucha cuenta con los detractores de la felicidad de nuestro porvenir. Adelante que todo el que lucha tiene derecho a triunfar tarde o temprano.

Cirilo Avilés.

CAGUAS

Marzo 2.—El 26 del pasado mes de Febrero se reunió en asamblea extraordinaria la Unión de Tabaqueros No. 148 y acordó el nombramiento de los delegados que han de ir al próximo Octavo Congreso Obrero que tendrá Octavo Congreso Obrero que tendrá efecto el 18 de Marzo. Abierta a discusión la propuesta, por el presidente, se trató inteligentemente el asunto, después de lo cual salió electo para delegado, el inteligente y capacitado camarada, maestro en Caguas de las ideas obreras, José Ferrer y Ferre. Al llegar a discusión los medios para enviar los delegados, fueron distintas las opiniones.

La proposición triunfante y la que tendrán que cumplir los miembros, es de una derrama de QUINCE CENTAVOS por miembro, para ser pagada antes del 15 del corriente.

Se notará que la Unión de Tabaqueros de Caguas envia un solo delegado, cuando a otros Congresos ha enviado cuatro, seis y hasta más. Esto se debe a la falta de recursos con que se cuenta por tener un gran número de miembros sin trabajo y sobre todo, a la derrama internacional de un dollar que ha acordado el Consejo Ejecutivo para todos los miembros.

—El día 25 del pasado Febrero, se declaró un incendio en la calle Betances, en los altos de la casa donde tiene su establecimiento de zapatería nuestro camarada Jesús Méndez. La casa acordó totalmente. Se quemaron los muebles y todos los equipos de vivienda de la familia que vivía en los altos. El fuego, según se dice, empezó por la cocina de los altos de la casa en cuestión. Ni la casa ni los muebles estaban asegurados. El fuego empezó cerca de las nueve de la noche. A no ser por la destreza del cuerpo de Bomberos, hubiera ardido medio pueblo.

Se informa que este fuego fué casual.

—El 20 del mes en curso, rindió su tributo a la madre Naturaleza, la que en vida fuera nuestra entusiasta camarada, organizadora de la Unión de Despalilladora, señorita Victoria Correa. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, dado las distintas clases sociales que acompañaron el féretro hasta la Necrópolis.

La Federación Libre ha perdido a una de sus mejoras organizadas, y la Unión Local de Despalilladoras a su más activa organizadora.

Reciban sus desconsolados deudos el testimonio de nuestra más sentida condolencia.

Corresponsal.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

GUAYAMA.

Meeting importante.

Por uno de esos impulsos de plácemes que nacen de lo íntimo del alma es que me permito indicaros estas breves líneas exponiéndoles cuán grato ha sido el momento en que este culto público guayamés asistirá a un mitin organizado por el "Comité de Defensa Social" y celebrado en la plazoleta denominada vulgarmente **El sanatorio** el día de ayer por la noche. A ese sitio concurrieron más de mil personas de todas las clases sociales y de subito el pueblo demostró un acto de civismo y cordialidad en que quedó eclipsado por completo todo rumor pendenciero de aquellos antagónicos que por carácter de pleitesia, tratan de obstaculizar la virilidad y modestia de un pueblo enérgico, pero pacífico, cuando se trata de llevar triunfante la paz , el orden y la justicia. Esa paz, ese orden y esa justicia, cerniénronse por todas las frentes despejadas de los hombres libertarios allí reunidos.

A eso de las ocho dió principio al solemne acto subiendo a la tribuna de la bandera roja, cuyo emblema significa **Amor y libertad,** el joven obrero Simón Pica que con sencillo laconismo exteriorizó un razonado discurso, arrancando del púlblico fervientes y estrepitosos aplausos.

El Lcdo. Sr. Manuel Martínez Dávila, orador forense, gallardo como siempre, florido como clásico, hizo de la palabra verbo, la encarnación del convencimiento de la razón entre los infelices trabajadores, que aprovechaban de aquella oración, una enseñanza más, sublime y doctrinaria, para todos en general.

A nuestra invitación llena del mayor júbilo, tomaron parte los inteligentes obreros, miembros de la Federación Libre Santiago Carerra, Francisco Paz Granela, Manuel Texidor, Prudencio Rivera Martínez y el Presidente de la Federación Libre de Puerto Rico Sr. Santiago Iglesias, facultados interventores en la gran huelga agrícola que se sostiene en todo el país, porque a ello determina el grado de justicia que puede alcanzar en el vivir esa clase tan sufrida como humilde, y que con tanta insistencia trabaja doce horas por un mezquino jornal de 50 o 60 centavos, para enriquecer a unos pocos que acumulan sus dineros los que benefician alejados del comercio y de las inustrias de esta región.

Por tales circunstancias, **el deber de todo obrero llámese manual o intelectual, si es verdad que aspira a la libertad moral, económica y científica,** no es menos cierto que sepa, que asociándose unánimente por medio de ahorros colectivos, puede resistir y contrarrestar las fuerzas de los capitalistas en un principio lógico que justificase la razón y la necesidad de las cosas; puede enfrentarse enérgicamente, contra todos sus egoismos usureros y usurpadores, y puede presentar ante la opinión pública grandes protestas contra toda clase de alcahuetes que vilipendian los derechos del hombre y censuran sus actos.

Todos los oradores desplegaron con el verbo saturado de bellísimas conceppciones la bandera que simboliza **Amor, Libertad** y **Trabajo.** Y todos los oyentes quedaron convencidos que esta campaña de la huelga que sotenemos por el estrecho vínculo de la amistad, es una de las protestas más plausibles entre los obreros del bien en estás luchas de generosos empeños, para que esta misma labor pueda realizarse en lo futuro con más tesón y bienandanza para los trabajadores agrícolas de Puerto Rico.

A las doce y media terminó el mitin con orden y cumpustura.

Arturo de Santiago 1o.

Guayama, P. R.

MANATI.

¡La paz reina en Varsovia! Los trabajadores de esta Atenas, de Puerto Rico, como han dado en llamarle algunos de los muchos poetas trasnochados que abundan por aquí y que están dolce farniente, con el nikel que le han corrido y los suculentos e incitantes MAPAFOS que les dan de raciones así como el agua destilada que toman... Por eso es que reina el sosiego en esta comarca.

La prensa diaria nos tiene al corriente de los debates en la Cámara, con respecto al idioma, demostrándose con esto que no se hace otra cosa que perder lastimosamente el tiempo en asuntos de poca monta, habiendo tanto problema de mucha importancia para el país, que la cuestión del idioma.

La Ley del Banco, que vendría a detener la marcha de la usura agiotista que prestan al seis y al ocho por ciento, acabando por arruinar a aquellos mismos con quienes hicieron los negocios. La de los terrenos baldíos, la higiene, sanidad, tasación de la propiedad, policías y tantas más que reclaman con urgencia medidas prácticas y rápidas. Estamos convencidos que con discursos no han de dar fin al pauperismo y a la gran miseria reinante en todo el país. Se rumora que por estas latitudes en algunos establecimientos se mezclan los granos con algunos ingredientes para que suba el peso e igual se dice o se hace con la manteca. Son versiones que nosotros no garantizamos, pero que corren de boca en boca.

Los padres del pueblo, persisten en la finalidad hermosa de dotar a Manatí de Acueducto.

Hemos sabido que la hija de nuestro querido amigo M. Prágedes ha ido en busca de su salud a Bayamón. Que mejore son nuestros deseos. Don Isidro Ramos esát ojdres ahí lSmtra maradaw mos está mejor del ataque de gripe que le retuvo en cama por algunos días. Nos alegramos.

PICIO.

BAYAMON.

Profecías.

La **Libertad** sigue bajo el hacha y las muchedumbres sollozan bajo el yugo...

Y, en las livideces de esas brumas se aglomeran y se abrazan al despotismo y a la **Divinidad**...

Y, oyen estáticas las sentencias de, **"id al hambre y agotadla en sus dolores porque así está destinado...; preparaos para llevar en vuestras manos las cadenas porque así está destinado..."**

Y, caminan así, bajo la voluntad de la **Fuerza** y de los **Mitos,** como anonadados bajo esas sentencias...

Y, por sangre derraman lágrimas...

Y, yo que los contemplo marchar silenciosas y temerosas sin levantar las cabezas para lanzar siquiera una mirada de odio... espero porque algo presiento.

Y, cayo porque tienen esperanzas, quizás único abrigo en este naufragio de la **Libertad** y la **Justicia.**

Y, yo también tengo esperanzas por que entre esas multitudes arrodilladas se ocultan hombres de pie...

Y, entre ese rebaño cobarde se ocultan cabezas indomadas...

Y, de entre esos esclavos melancólicos pueden aparecer hombres sedientos de libertades; poseedores de conciencias incontaminadas del servilismo...

Y, leones que vaguen por su selva arrasada, prestos a saltar sobre la noche de las iniquidades...

Y, devorarán la corrupción en las mismas riberas donde se desangra la **Libetad**...

Y, dejarán flotar en la noche sus sueños libertarios sobre las infamias de los amos dormidos en el lecho de la **Fuerza**...

Y, en ese crepúsculo nostalgico, bajo ese horizonte de crimenes, donde parece que todo es dominado por las garras de las **rapiñas** puede que hayan hombres que resistan... ¿Cuáles? Los proletariados unidos que desde el fondo de sus bravuras hacen surgir la verdad con caracteres de fuego, y, que no habiéndose prostituido sus labios en la política **Mesalina** los conservan intactos para cantar a la **Libertad Económica.**

Y, las presentes conmociones son presagios de futuras redenciones...

Y, las voces de esos redentores ya se acercan anunciando rebeliones, llenando con sus ecos la obscuridad difusa del presente...

Y, los adoradores de la **Injusticia** permanecen silenciosos, porque la rebelión les asusta, y, la transformación social del proletariado les entristece.

Y, yo espero... porque Uniones de Oficios se levantan apesar del odio instintivo de los amos...

¡Esperemos...!

Tengamos **esperanza** porrque ella es el único sol que brilla en el firmamento de las conciencias esclavas...

Lino Padrón Rivera.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

YABUCOA

Analizando.

El movimiento de agitación que se ha desarrollado en la Isla, no obedece a una consigna determinada ni a un plan preconcebido, es que a veces los pueblos duermen como Marmota el sueño glacial del indiferentismo pero tienen sus horas de lucidez en que resucitan y protestan así los hombres con igual derecho resucitan de la tumba de la opresión tiránica en que se les tiene sumergidos.

En Puerto Rico hace años que pesa sobre los hombros del campesino una existencia sedentaria, cuajada de un cúmulo de anomalías y recibiendo tan amenudo el látigo desvastador a su existencia tan humildes y sumisos que no tenía fuerzas bastante para protestar de tantos atropellos cometido.

El sitema capitalista creyó a ciencia caval que los hombres apostrofados, vejados y escarnecidos quedarían siempre pegados al muro centenario de la pasividad y que jamás tendrían tiempo suficiente para levantarse con virilidad en huelga por dos razones; primero porque un movimiento de esta índole necesita la fuerza del número para marchar en formación armoniosa y sostener con tesón y firmeza el justo reclamo de sus demandas para así evitar que la acción del rompe-huelga no destruya el orden trasado y segundo porque es imposible que la diminuta hormiga quiera paralizar al Coloso Leon de la selva; el arpa le salga al Omega; el pobre al capital, sin que vea su derrota frente a sus afanes y como ultima tentativa a sus abusos atrevidos que llega a la resistencia, se bloquea para que muera de hambre, hasta que suene la hora del infortunio y caigan esas víctimas bajo el hacha formidable de los verdugos.

Las causas justas y legales que en los pueblos soluciona la clase sufrida siempre tropiezan con grandes obstáculos, con enemigos mortíferos, donde se encuentra encarnada la prostitución mental, vampiros de la codicia que no permiten que pase esa avanzada de trabajadores que busca los medios por salir del estercolero en que se encuentra degradado sufriendo los infortunios de esa cloaca inmunda, producto del despotismo humano. Si los defensores de la "Federación Libre" en esa pléyade de voluntades conque cuenta esa institución humanitaria para mejorar la vida del trabajador le hubiese inspirado al campesino a que se levantara en huelga estoy bien seguro que el eco de esa labor hubiese perdido la verdadera resonancia porque encontraría a su paso a muchos "Patrioteros" que le harían comprender que lo que buscan esos malditos y anarquistas hombres, es que el pueblo trabajador le entregue el sudor de su frente para que vayan sus liders a pasear a la Metrópoli americana, llenen su vida de burgués aiomodado, robándose su dinero y luego dejarlos envueltos en un embroglio y en una textura ominosa, cruel abandonado.

El grito de protesta, la agitada convulsión de la huelga no salió de la ciudad ni de las montañas, vibró en el corazón del trabajador y salió precipitadamente, es el producto de un sistema de robo legalizado por el Capital y sancionado por la maldita y opresora tiranía.

La huelga que estalló en Yabucoa deja una página luminosa en la historia, y en el corazón del trabajador de ja una página escrita con el nombre de Rebeldía. Si este movimiento no se origina no hubiese conocido a tus tiranos que en la fiesta carnavalesca de siempre solamente presentan la careta que es la que encubre la fisonomía del malvado.

El pueblo trabajador de Yabucoa supo colocarse a la altura de los pueblos cultos y civilizados porque en manifestación ordenada y pacífica respetando el derecho de propiedad *y vida recorrían* las campiñas de la jurisdicción para llevar el grito de protesta y rebelión a los más recónditos hogares.

Nos encontramos frente a una demanda de justicia y abrigamos la esperanza del éxito más lisonjero, teníamos a retaguardia a los factores importantes en la vida de nuestros desenvolvimientos el comercio y la industria, abriéndonos sus pródigos brazos, dando a demostrar que se hacían partícipes a la idea contribuyendo al movimiento con la solidaridad más desinteresada.

Jamás los trabajadores olvidarán esa deuda contraída y vivirán agradecidos con el comercio al prestar su concurso a la obra soberana del pueblo. Luego de condensar y cristalizar la idea de las aspiraciones del campesino agrícola, nos dirigimos a "Colonos y Centralistas" solicitando una conferencia amistosa y fraternal, para estudiar de que manera podíase zanjar un conflicto de grandes trastornos al "Capital y al Trabajador" pero la justicia que demandaban las impresionó de tal manera que la cortesía quedó oculta en el pantano y la educación dejaba huérfanos a sus más leales compatriotas. El corazón del trabajador no pesa en la balanza de los mercaderes, pero no importaba, afrontamos con energía el deber impuesto en la completa seguridad de que éste como la lanza de Aquiles cura las heridas que abre la soberbia y el desprecio.

No eran los momentos de romper lanza con nadie ni sentirnos mortificados, le estábamos rindiendo homenaje a una Idea que conserva y propaga la vida y aunque los requisitos sociales se tornen no es óbice para detenernos en nuestra carrera.

Comprendíamos que su desprecio era un salivazo en pleno rostro al trabajador y la gratitud que compensaba sus afanes de Patriotas.

El pueblo trabajador en tiempo de Elecciones le entregó su arma poderosa, le entregó el voto a sus verdugos y hoy se encuentra como Guillotin que inventó la guillotina para los criminales empedernidos y jamás imaginó que él sería el primero en pasar como cinta vergonzante por aquel fatídico aparato.

Para acallar los comentarios de la vindicta pública que no esquiva la mirada y siempre está pendiente de los acontecimientos que se desarrollan en la vida social de los pueblos; tres cabalberos con atribuciones muy limitadas siguiendo el plan convencional de todos los tiempos nos hacen una citación no para solucionar la demanda, sino para quitarse la losa de mármol que le hecha encima la opinión general del pueblo.

Huelguistas, vuestras demandas no tienen eco de resonancia, los Colonos no pagan más dinero ni disminuyen las horas de trabajo; en tal virtud, el camino más viable, más eficaz y más decoroso es la huelga a sostener su pendón con dignidad y verguenza. El movimiento se generalizó de tal manera que a los pocos días la paralización del brazo era general y todo revestía una quietud soberana, pero esto no convenía al orden y cálculo de los energúmenos del Capital ya se habían agotado las combinaciones de la influencia y la inteligencia y solo faltaba que el **"oro"** desempeñara su comedia y como el oro siempre encuentra conciencias mercenarias que se venden al mejor postor, instrumentos dóciles a sus mandatos, ojos que no resisten su brillo y, por unas monedas que reciben, que le quema la mano como al Iscariote legendario son capaces de cometer cualquier crímen y meterse dentro de la urdimbe de una consigna monstruosa. Una cinta azul servía para conocer a los Judas del pueblo, distintivo que le salvaba cuando las violentas macanas destilasen sangre inocente, y las carabinas vomitasen las larvas de sus proyectiles sobre la multitud indefensa con ese distintivo que debía de ser negro significando, desolación, crueldad, luto y negrura en sus conciencias quedaban defendidos y salvas de cualquier atropello

Y sino fueran suficientes estos datos que hablan con la elocuencia de la verdad personalidades influyentes y de gran prestigio que dicen que quieren a su pueblo han permitido que por filtración se introduscan varios Ciudadanos con la intención malvado de masacrar a tu jíbaro que te elevó con todas las fuerzas del entusiasmo y consientes sin protestar que se consumieran hechos vandálicos, sin pensar siquiera que esa misma combinación caerá en el mañana sobre los mismos que la patrocinaron.

Cuando el pueblo no dudaba ni un momento de las virtualidades y sentimientos de sus hombres más apreciados, cuando creyó que la bondad y dulzura que salía de la boca tomaba parte el corazón, cuando creyó que los cubriría con el hermoso manto de la protección orillando este conflicto de consecuencias fatales, le dejan solo bajo el hacha de los tiranos, para que sacien la venganza que es la justicia de los salvajes.

José Julián Cabrera.

"JUSTICIA" no justificará las jugadas de los pools, ni otros juegos de azar.

DEPARTMENT OF EDUCATION OF PORTO RICO

Office of Supervising Principal

Arroyo, P. R., Feb. 9, 1915.

Mr. Santiago Iglesias,
San Juan.

Dear Sir:

I take pleasure in enclosing 70 cts. by postal money order to pay for my subscription to "JUSTICIA" for six months.

Holding, as I do, that the greatest problems of Porto Rico are social-economic problems rather than such unimportant things as "status" etc. I cannot do less than help the cause with my subscription. I have never been able to understand how any kind of "status" would either help to develope an undeveloped intelligence or fill an empty stomach.

Yours sincerely,
C. E. Miner,
Sup. Princ.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE PUERTO RICO

Oficina del Supervising Principal

Arroyo, P. R., Feb. 9, 1915.

Mr. Santiago Iglesias,
San Juan P. R.

Querido Señor:

Tengo el gusto de remesarle la cantidad de 70 centavos en un giro postal importe de la suscripción a JUSTICIA por seis meses.

Considerando como siempre acostumbro hacerlo, que los problemas de mayor importancia para Puerto Rico son los problemas sociales y económicos más bien que asuntos sin importancia como el "status," esto no puede hacer menos que sostener la causa enviándole al efecto mi suscripción.

Nunca he podido alcanzar a comprender como el "status" de cualquier clase que sea puede contribuir al desarrollo de una inteligencia sin desarrollar o llenar un estómago vacío.

Muy sinceramente de Ud.,
(Firmado) **C. E. Miner,**
Sup. Prin.

A LOS AGENTES Y CORRESPONSALES

Suplicamos encarecidamente a todos que nos remitan los ejemplares de "JUSTICIA" sobrantes que tengan en su poder, viejos y nuevos. No dejen de hacerlo que nosotros pagaremos los sellos de correo.

"JUSTICIA."

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los domingos, por la Cooperativa del Diario Justicia. Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Telefono No. 045. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año --- --- --- ---- ---- $ 1.30 Por un trimestre --- --- --- --- 35
Por un semestre --- --- --- --- 70 Por un mes --- --- --- --- --- 15
Numero suelto --- --- --- --- 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sabado, Marzo 13, 1915. | Num 24.

LAS DOS HUELGAS

LOS NIÑOS RICOS Y LOS CAMPESINOS EXPLOTADOS.

Campesinos y estudiantes han ido a la huelga por distintas causas, unos, los campesinos, para mejorar sus condiciones de vida, los otros, los estudiantes, por una futileza, por una majadería.

Por no sabemos que causa, la prensa o una parte de ella, estableció diferencias con su proceder en las dos huelgas. La huelga de los campesinos, fue atacada de una manera feroz y criminal, la de los estudiantes es defendida y alentada de una manera real y efectiva. ¿Por que esa distinta manera de pensar, respecto a las dos huelgas? Los campesinos, piden mas salario, menos horas de trabajo y mas consideración, los estudiantes la reposicion de UN NIÑO, en la escuela donde fué expulsado. Eso es todo.

La huelga de los campesinos fué unisona y espontánea; la de los estudiantes fue empujada, obligada por profesionales, politicos, industriales y por individuos interesados en la cuestión. Los campesinos en huelga sumaban de 25 a 30 mil hombres, los estudiantes en huelga no llegan aqui en San Juan a 150.

Los campesinos, porque piden lo que deben a sus hogares, son maltratados por la policia, y el gobierno y la prensa, o una parte de ella, aplaude los actos de violencia y maldad del gobierno y la policia. En la huelga de los estudiantes, la policia evita el encuentro con los mismos, y la prensa alienta a los niños para que sostengan el movimiento y lo hagan general en toda la Isla.

Para la huelga de los campesinos, la Federación Libre, fué al gobierno y pidió garantías y la contestación a la petición fué, que el Gobernador, publicó una especie de UKASE, y de pasó entregó en manos de la policia sus atribuciones como Gobernante, haciéndola responsable del orden en los distritos en huelga. Para la huelga de los estudiantes, fué a la fortaleza una comisión, la que galantemente atendida recibió toda clase de consideración y promesas y esperanzas para que el conflicto en pié fuera satisfactoriamente solucionado. La huelga de los campesinos se luchó por localizarla, la de los estudiantes se trabajó para generalizarla. Lo que es un crimen horrendo en los campesinos, es una virtud y un acto patriotico en los estudiantes. Con el campesino palos y tiros y machanazos, con el estudiante consideración, mimos, halagos y simpatias. Para el campesino supresion de toda clase de manifestaciones y meetings, ni reunion de mas de diez personas. Con el estudiante libertad para reunirse en asambleas, en teatros y carreteras, y libertad también para ir en manifestacion a la Camara, y a donde mejor les parezca. Las reuniones de los campesinos disueltas de una manera brutal e infame, por la policia; y las reuniones de los estudiantes guardadas y defendidas por la misma policia. Los campesinos no pueden atacar públicamente a los hacendados, capitalistas y politicos; los estudiantes estan en libertad de atacar a los profesores, al departamento de instruccion y hasta al Gobierno.

Ante esas declaraciones ¿qué es lo que podemos pensar y hacer los trabajadores? ¿Haremos de sufrir pacientemente esa especie de humillacion colectiva?

Esa prensa mercenaria, que gratuitamente atacó la huelga de campesinos es la verdaderamente culpable de las desgracias de los huelguistas, y de todos los contratiempos que de algun tiempo a esta parte se vienen sucediendo en el pais.

La diferencia de las dos huelgas es la siguiente; la huelga de los campesinos es la nota de protesta que dá el pueblo en contra de sus explotadores; es la nota de civismo que dá el oprimido, es la dignidad del TRABAJO que se levanta, que se pone frente a frente de los capitalistas y politicos, y esa actitud no puede ser admitida por los que se creyeron toda la vida que ese trabajador no era mas que un esclavo y un instrumento de explotación. Por eso la prensa o una gran parte de ella que es la representante y defensora de todas las injusticias sociales que se cometen en este pais alarmo la opinión pública con sus mercenarios articulos, sueltos y noticias, pidiendo al Gobierno y a las autoridades todas que procedieran con rigor en contra de los huelguistas y en contra de los que de una manera espontánea y humana se pusieron del lado de los huelguistas. La huelga de los estudiantes es una cuestión de odio hacia el sistema y Gobierno americano, y la prensa o una gran parte de ella haciendo incapié en la protesta estudiantil se manifestaron por medio de artículos agresivos y mostróse partidaria de ese movimiento sin que razón alguna poderosa justificara la actitud de los protestantes.

Toda la maldad que se demostró para contrarrestar las aspiraciones de los campesinos en sus justas y humanas peticiones, todo eso varió de momento para dedicarse a alentar a los estudiantes a que sostuvieran de cualquier manera la huelga que algunos jaleadores acomodados obligaron y están obligados a hacer que ella sea sostenida. Los campesinos fueron al movimiento huelguista para defender su trabajo, su pan, su hogar, un principio de economía; los estudiantes han sido llevados a la huelga por que los interesados en ella deseaban molestar por un momento al Gobierno, por lo de la lengua--- ¡¡Además, eran los hijos mimados de los ricos!!

Esta es una cuestión que los trabajadores y muy especialmente los luchadores obreros no deben perder de vista porque con ello se ponen al corriente de que **NADA, ABSOLUTAMENTE NADA HAY QUE ESPERAR DE LOS IMBECILES CAPITALISTAS POR MUY PATRIOTAS, Y MUY PUERTORRIQUEÑOS QUE ELLOS SEAN.** En Puerto Rico no hay mas que **EXPLOTACION, EXPLOTACION y EXPLOTACION**, y a esas tres palabras, hay que contestarlas con estas otras, **ORGANIZACION y HUELGA, HUELGA y HUELGA.**

El pueblo obrero está en la obligación de reaccionar y de comprender ya de una vez, que lo que se está sosteniendo y se quiere sostener por toda la vida es su miserable y antiguo estado de esclavitud perpétua. La conciencia, la voluntad, el sentimiento y hasta la vida, no son propiedad mas que de los politicos de profesión y capitalistas egoistas, y el trabajo más hermoso que pudiéramos hacer, es que si como principio económico se hace necesario ir a la huelga general a la huelga se debe ir y si como principio político hay que desligarse de todos los partidos capitalistas debe así suceder ingresando en las filas del partido obrero, en el que deben militar los trabajadores todos. **Los obreros de sentimientos y convencidos no deben hechar nunca al olvido los crímenes cometidos por la policía en Vieques, Juncos, Arecibo, Humacao, y últimamente en Ponce, y preparar la conciencia de los campesinos para que en su día tomen la antorcha de la libertad en sus manos y supriman los fundamentos sociales con todos sus dolores que mantienen los que con gran ironía piden el Gobierno Propio . . . . ¿Para quién?**

EDUARO CONDE.

¡¡ PUERTORRIQUENOS OPRIMIDOS PUEDEN DECIDIR LA HUELGA GENERAL!!

AL CONGRESO OBRERO DE CAYEY EL 18 DE MARZO, 1915.

(Continuación de la pag. 1)

87, al GRAN PUEBLO ESPAÑOL con sus actos inquisitoriales.

Por tales razones y considerando que una acción debe ser adoptada por el Octavo Congreso Obrero de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, reproducimos de nuevo la Resolución adotada por el Quinto Congreso Obrero celebrado en la ciudad de Arecibo, del 18 al 24 de Marzo del año 1908 para tomar la acción que juzgue propia y conveniente:

"Que en los casos en que se cometan graves injusticias populares, tales como asesinatos cometidos por las fuerzas publicas del gobierno, en las personas de trabajadores en huelga o la imposición de Leyes arbitrarias que restrinjan abusivamente la libertad y derechos generales del pueblo; o cuando por una depresión financiera producida por los capitalistas combinados, se quiera imponer una condición de miseria y esclavitud desesperada;"

"Queda resuelto:"

"Que la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, por medio de su Consejo Ejecutivo, tendrá ilimitado poder para proclamar la **Huelga General** en toda la Isla, y esta huelga general que partirá de los trabajadores organizados a las masas productoras no organizadas, no se dará por terminada, hasta que la injusticia o crimen, que motive la **Huelga General no haya sido reparado por completo."**

Resuelto: que copia de esta resolución será enviada a todos los cuerpos afiliados para su conocimiento y acción en el tiempo oportuno conteniendo todas las instrucciones necesarias, para comunicarse con la American Federation of Labor, y sus Internacionales y recibir los beneficios.

¡¡TRABAJADORES DE TODA LA ISLA, UNIONES TODAS, DELEGADOS DE TODOS LOS OFICIOS Y DE TODOS LOS PUEBLOS CONCURRID AL CONGRESO OBRERO DE CAYEY!!! COMENZARA SUS SESIONES EL DIA 18 DE MARZO DE 1915, O SEA EL PROXIMO JUEVES, A LAS DIEZ DE LA MANANA. ¡¡A DEFENDER NUESTRA LIBERTAD Y EL PAN DE NUESTROS HIJOS!! ¡¡VENID A DISCUTIR EL PROBLEMA DE NUESTRA VIDA!!

PORTO RICANS OPPRESSED MAY DECIDED GENERAL STRIKE

UP TO LABOR CONGRESS TO BE HELD AT CAYEY MARCH 18 INST.

(Continued from page 1.)

United States Constitution in force in Porto Rico, which facts have occured from the time the police force has been authorized to exercise strength such tyranical power and which has had the consequent result:

Violent dispersion of public meetings and manifestations at Arecibo, Añasco, Juncos, Ponce and other cities. The method used was that of ordering the speakers off the platform or rostrum, which circumstance practically deprives man of his most sacred constitutional rights, e, g, one of the most fundamental principles upon which the United States Constitution is based, mamely: the right of free speech and gathering in public meeting.

Whereas: this method of procedure has brought on the most irritable and oppressive tragedies ever recorded in the pages of the Island's history, to wit: More than 200 workers have been put in the jail and many were sentenced from one end of Porto Rico to another for wishing to defend their homes and persons from exploitation and misery.

At Juncos 12 laborers were wounded; at Arecibo, 7; at Humacao, 6; at Vieques, 4 killed and 14 wounded; at Ponce, 1 killed and 10 wounded. The above will certanly give a clear idea of the value that has been placed on the human liberty and life in the very midst of an intolerable oppression or so called Democracy.

Whereas: The American Federation of Labor, through its President, Mr. Samuel Gompers, asked the War Department, under date of February 24 whether any deaths had occured in Porto Rico as the result of a clash between the police and the working people and whether the constitutional rights had been violated, and in answer to his inquiries he was informed that nothing very much had occured excepting that the workers had tried to commit acts of violence upon a sugar plantation that was in the hands of a Receiver "But that the situation was well in hand."

Whereas: The incidents that have occured at Ponce, Vieques, Juncos, Añasco and Arecibo and other parts of the Island are the result of an anti-American reaction to help along the Inquisitors of '87 who have conspired together to make the year 1915 appear as casting discredit upon the good name of the **Great American People, in quite the same way that they succeeded in dishonoring the Spanish People back in 1887, by their inquisitorial acts.**

For such reasons, and considering that some action must need be taken by the Eight Labor Congress of the Free Federation of Workingmen of Porto Rico we herewith beg to quote the Resolution as it was adopted at the Fifth Labor Congress held in the city of Arecibo March 18 to 24 inclusive 1908 for the purpose of carrying any action deemed proper and convenient:

"Be it enacted that in cases where grave injustice to the people such as assassination commited by the public authority of the government on the persons of workingmen out on strike, or the imposition of arbitrary laws restricting abusively the liberty and general rights of the people; or whenever through a financial depression brought on by a convination of capitalists there exists on their part a desire to impose on the workingmen a condition of suffering and object slavery."

"Be it, therefore resolve: That the Free Federation of Workingmen of Porto Rico, through the agency of its Executive Council shall exercise unlimited authority to proclaime a general strike throughout the whole Island, and this said strike which shall not be considered as having come to an end, until the said injustice or crime (the motive of the general strike), has not been completely removed.

Be it also resolved that a copy of this resolution shall be forwarded to all the affiliated bodies for there guidance and action at the proper time."

WORKINGMEN OF THE WHOLE ISLAND, ALL THE UNIONS, DELEGATES OF ALL CALLINGS AND FROM ALL CITIES AND VILLAGES, IT BEHOOVES YOU TO ATTEND THE CAYEY LABOR CONGRESS. THIS BODY IS TO HOLD ITS SESSION ON MARCH THE 18th 1915, NEXT THURSDAY AT 10 A. M. THERE WE WILL GO ON WITH THE DEFENSE OF OUR HOMES, OUR LIBERTIES AND THE BREAD OF OUR CHILDREN. LET ALL TURN IN AND DISCUSS THE PROBLEMS OF ACTUAL CONDITIONS AND OUR OWN EXISTENCE AS FREE CITIZENS.

LA LIBERTAD DE LA PALABRA ANTE LA CAMARA DE DELEGADOS

(Continuación de la página 1.)

ies eran las palabras que manifestaba el orador al serle ordenado bajar de la tribuna. Se dice verbalmente que censuraba la Cámara, el Gobernador, la Religión, la prensa, y que se le ordenó bajar. Esto se dice verbalmente, pero no bajo la firma. Se hacen otras declaraciones importantes que de ser hechas por escrito hubieran dado la razón a los trabajadores, pero no era posible darlas bajo firmas.

En vista de eso, Aybar solicita que de la misma manera que para el caso de las escuelas se había acordado enviar una carta al Jefe de la policía expresándole que la Cámara veía con desagrado el procedimiento de la policía con el Camarada Grovas, etc., que así también se enviara una carta a dicho Jefe expresándole que la Cámara veía con desagrado que los hombres se mataran por al policía en las calles de la manera que se viene haciendo.

Coll y Cuchí se levanta patrióticamente y manifiesta que el caso no lo mismo. Que allí se cometió en Ponce un delito y aquí en San Juan no, el caso de San Juan reviste una importancia tremenda, el de Ponce no es lo mismo. Treinta mil hombres en huelga, a merced del palo de la policía atropellados, muertos, componteados y vejados, decimos nosotros, eso vale menos, mucho menos que la parejería de un estudiante a un maestro.

En el debate tercian otros, y la moción de Aybar es derrotada. El licenciado Tous Soto, y en vista de las manifestaciones verbales que han hecho los mismos miembros de la Comisión, propone que se adicione al informe de la Comisión la enmienda siguiente:

"y que se haga constar la más enérgica protesta de esta Cámara contra la violencia de la ley definiendo los derechos del pueblo cometida en Ponce por miembros de la Policía Insular al hacer descender de la tribuna pública a un orador que estaba ejerciendo el derecho lejítimo de libertad de palabra."

La adición propuesta por el Licenciado Tous Soto, dió ocasión a varios de los enemigos de la libertad de palabra, para desahogarse, y para justificar todos los más brutales atropellos contra el pueblo.

El Delegado Tous Soto defendió valientemente su moción, y nos habló de la inviolabilidad del derecho constitucional, que no puede estar sujeto a la calificación más o menos consciente de un policía cualquiera, y mantuvo que era ilegal en todo tiempo, el bajar a un orador de la tribuna. Manifestó que era un peligro para todo el país, el que la policia pudiera hacer descender a un hombre de la tribuna, cuando los únicos que deben tener facultad para calificar si las palabras de un orador son ofensivas o no, deben ser las Cortes.

Martinez Nadal también defendió la moción del Sr. Tous Soto, y expresó que lo que siempre ha dado y daría lugar a esos disturbios, no es precisamente el orador o el pueblo, sino la actitud de la policía. Expresó que nunca, en ningún meeting que se había celebrado en Puerto Rico, había ocurrido que los oyentes, salieran del meeting a matar, ni a incendiar, ni a realizar acto ilegal alguno, por fuertes o violentas que fueran las declaraciones de los oradores. Que cuando un orador estaba en la tribuna, y lograba dominar el público que le oia, ese orador en ese momento era el ídolo del pueblo que le oía, y que lo menos que podía expresar el pueblo al quererle arrancar de la tribuna ese ídolo violentamente, lo menos que podía expresar en señal de protesta era un no, que era todo lo que se decía había hecho el pueblo de Ponce al quererse bajar al orador la noche de los sucesos.

El delegado señor Huyke, que no había dicho una palabra, a pesar de ser un miembro de la Comisión, se opuso enérgicamente a la moción del delegado Tous Soto, manifestando lo siguiente:

"La policía de Ponce estaba justificada al obrar como lo hizo en Ponce, y de acuerdo con las circunstancias! La policía obró de buena fé en el meeting de referencia, porque creyó que no debía consentir las palabras mortificantes que el orador señor Iglesias lanzaba en contra de la policía, la Cámara de Delegados y la prensa del país. No debemos condenar la actitud de la policía de Ponce, y por lo tanto me opongo a la moción del señor Tous Soto."

El ex-Capitán López Díaz, de la Policía, (y que parece aspira a llegar a Jefe), manifestó que él estaba convencido que el pueblo acomete e injuria a la policía, como ocurrió ahora con motivo de la investigación de la Comisión que el pueblo de Ponce silvó al Capitán, **que estoy seguro que si yo hubiera sido el jefe de la policía no lo hubiera consentido.** Muestra unas declaraciones juradas procedentes de la policía entre ellas hay una de un tal Ferrer, Ingeniero, en **que jura que el pueblo de Ponce le disparaba tiros desde una acera a la policía que iba a caballo, y asegura López Díaz que la declaración de este señor no hay quien la ponga en tela de juicio.**

Martínez Nadal, asegura: **"que él pidió al Capitán Nater le remitiera las declaraciones juradas que tuviera, que estuvo esperándolas tres días, y que en lugar de enviárselas a la Comisión, las remitió a López Díaz, y que ese era un proceder incorrecto de dicho capitán.**

Que tenía que declarar francamente que a pesar de todas las declaraciones leídas por López Díaz, que el Pueblo de Ponce, casi unánime, acusaba a la Policía de ser la responsable de los sucesos del día 1 de Marzo, y que se hiciera constar en el Record, que la policía había ordenado bajar de la tribuna al orador obrero que estaba haciendo uso de la palabra.

Georgetti y Díaz Navarro pronuncian sus discursos personales de verdaderos reaccionarios en contra la moción de Tous Soto y después de ver a Aponte que se igualaba a Coll y Cuchí en la misma oposición, se pone a votación la cuestión, y dá el siguiente resultado:

En favor de la libertad de Palabra y de la Constitución que reconoce, define y mantiene los derechos del pueblo, los once Delegados que siguen:

AYBAR, BENET, CAPO, CUMPIANO, FIGUEROA, FORES, GONZALEZ, MARTINEZ, ROSSY, TOUS Y VARGAS. 11 votos.

En contra de la libertad de palabra, la Constitución y los derechos legales del pueblo, votaron los 22 delegados que siguen:

Aponte, Benítez, Bustelo, Castro, Cautiño, Coira, Coll, De Diego, Díaz, Figueroa de Ponce, Giorgetti, Huyke, Ledesma, López, Palmer, Parra, Pérez, Quiñones, Riefkol, Rivera, Santiago y Valdivieso. 22 votos.

No están en el salon los Delegados Piñero y Fernandez García.

Estos son los hechos y los acontecimientos. Los acusados de motín se quedaron esperando la citación de la Comisión de la Cámara.

¡¡Y después pidieron el Gobierno Propio!!

ARECIBO

Por espacio de algunas semanas, la prensita local de esta ciudad, no teniendo asuntos importantes de que tratar, la ha emprendido con el Municipio y sus empleados y entre el hospital, el Alcalde, el alcaide de la cárcel y el Secretario del Municipio, atacándoles de una manera desconsiderada y sin razonamientos de ninguna clase. Días tras días sostienen una campaña que a la legua se descubre el gran dolor que les ha producido la pérdida del Puerto Arturo de Arecibo. ¡Pobrecitos! Hay que compadecerlos! Algunos de esos escribidores, en tiempo de la huelga se dejaban correr por las haciendas no sabemos a qué, pero lo cierto es, que cada vez que se entrevistaban con lo que ellos saben, atacaban de una manera terrible a los directores de la huelga, y su contentura y alegría la demostraban cada vez que un policía registraba o apaleaba a algún huelguista o simpatizador de la huelga. Para mi que nada de particualr tiene que algunos o todos los atropellos que cometió la policía en parte se debe a esos papelluchos, que sin noción alguna sus directores de lo que significa el bien, con sus escritos demostraron o ser muy ignorantes o demasiado perversos. Así y todo, el entusiasmo obrero no ha decaído en Arecibo, y siempre estaremos dispuestos a seguir nuestra propaganda económica y política en beneficio de los obreros en todos los sentidos.

Sigan pues, los imitadores y esclavos del Perez Losada con los reaccionarios españoles, que nosotros seguiremos siempre adelante en cumplimiento de nuestro deber como hombres, como humanos y como trabajadores.

Corresponsal.

CABO ROJO.

El Consejo de Dirección de la Federación Libre ha celebrado por espacio de 3 semanas consecutivamente cinco o seis conferencias en los salones de la institución, en la plaza pública, en el Teatro resultando de dichas conferencias un gran movimiento organizativo viniendo a hacer más poderosa la Federación Libre de Cabo Rojo.

Con la cooperación de los compañeros Manuel del Toro Peralta, Pedro Padilla Toro y otros no menos entusiastas compañeros contando entre estos al organizador Voluntario Local de la American Federation of Labor Pascual Jordán; hemos conseguido en el movimiento de huelga ya pasado, organizar una fuerte y poderosa Unión de Braceros Campesinos con un contingente de quinientos miembros; y, además estos trabajadores han empezado a pagar cada uno un dollar como cuota de entrada para tener derechos a los beneficios que tienen constitucionalmente. Los salones de la Federación Libre se ven invadidos constantemente por gran número de trabajadores que vienen voluntariamente a pedir ingreso a dicha Unión Agrícola.

De manera que, la semilla de la organización que hemos regado con nuestras constantes prédicas a todos los trabajadores del pueblo y del campo está dándonos los ópimos frutos por nosotros deseados.

Las Uniones de Carpinteros, Panaderos, Dulceros, y Zapateros se están nutriendo con el ingreso de nuevos miembros que han expresado sus propósitos y deseos de militar en el ejército de los hombres libres amantes de las ideas modernas que encausan los principios e ideales que mantenemos los trabajadores organizados de la Federación Libre afiliada a la American Federation of Labor, que ampara de una manera positiva a todo trabajador que ingresa a

La Tragedia de Ponce

Ponce, P. R., 9 de Marzo, 1915

Sr. Director de "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Compañero:

Han pasado breves días, después de la tragica noche del PRIMERO DE MARZO, y aún parece que se escuchan repercutir en el ambiente caliginoso de estos días, los tiros y los gritos, que resonaron en esa fecha; cuya elemente habra de pasar a la historia de la liberación del proletariado puertorriqueño, con sangrientos caracteres.

Y si alguno de los atropellados esa luctuosa noche, perdiendo los sentimientos de indignacion y rebeldia, por el crimen cometido con un pueblo inerme, olvidara que en la Plaza del Mercado de esta ciudad, fue atropellado brutalmente el pueblo que trabaja y produce, para que nieguen una recua de desalmados, por lo menos lo recordará con profunda tristeza y quizas sintiendo hambre, la pobre familia de Caballero; ese infeliz que vino a un mitin, en el que se alentaba una protesta pacifica en demanda de mayor jornal, y perdió la vida, victima de un villano balazo.

Robledo, la otra victima del brazo armado del Capital, sigue mejorando de sus heridas; pensando sin duda, en, que en pleno siglo XX, perdura aún una esclavitud que fué abolida por el pueblo español en 22 de Marzo de 1873.

Y habian de ser los descendientes de Washington y Lincoln, los que se encargaran de resucitar aquella negra página de la Historia de la Humanidad! Habian de ser los que derramaron cobiosa sangre, cuando la guerra de la Secesión, a los que reservaba el Destino el HONOR de asesinar a un pueblo, que pacificamente pedía—no exigía violentamente—que se aumentase el jornal del brazo productor, en relación con el subido precio del azúcar!

Y el Democrático pueblo de Estados Unidos, por medio de su representante en Puerto Rico, tolera que se atropelle y se asesine en el centro de una populosa población a ciudadanos que, amparados por la ley y creyenndo que sobre esta Isla flota **de a verdad the old Glory**—o sea el pabellón de E. U.—se reunen para escuchar voces de aliento, que le permitan confiar en el triunfo de una causa justa; como lo es: que se pague a cada trabajador, de acuerdo con el beneficio que se obtenga de la labor de ese trabajador!

Y el grito de **justicia** se pierde bajo los artesonados del local donde habita un descendiente de Washington, enviado a esta Isla, para estrechar los lazos de afecto que deben unir a este pueblo y al pueblo americano!

Se nos asegura que se nos está enseñando a ser ciudadanos libres--- ¿Desde cuándo? ¿Quién nos enseña? ¿De ese modo?

¿No habrá allá, en Washington, quien vuelva por los fueros de la JUSTICIA ESCARNECIDA? ¿Hasta qué punto habrá llegado la infelicidad de este pobre pueblo puertorriqueño?

Parece que suena la hora de que los obreros nos demos cuenta de que tanto los leaders UNIONISTAS como los REPUBLICANOS, no se acuerdan de que hay obreros, cuyos votos sirven para elevar a hombres (?) a los más altos sitiales de la Representación popular, cuando han menester sus votos, para su exaltación.

Téngase en cuenta, que las pasadas elecciones no han sido las últimas que han de celebrarse en esta pequeña Isla; y que un color similar al que tiñó la calle que limita al Sur la Plaza del Mercado de Ponce, habrá de agolparse al rostro de todo obrero, cuando tome en su mano el lápiz, para marcar la papeleta electoral en las próximas elecciones.

¡Acuérdate, pueblo, de quienes te atacan y quienes te defienden dentro del seno de la Cámara de Delegados!

¡Pueblo, abre los ojos y lee diariamente los periódicos que reseñan los debates que se suscitan en la Cámara, con motivo de aquellos asuntos que se refieren a tí directamente!

¡Observa, pueblo, no pierdas la ocasión de saber quiénes son tus amigos y tus enemigos!

Juan Cruz Piris.

elia. Todos los trabajadores puertorriqueños se van convenciendo que donde tienen verdadera personalidad propia y asegurando su bienestar económico social y político y en donde son más respetados y más considerados es en la noble y más honrada institución que existe en el país y genuinamente obrera la Federación Libre, que año tras año viene laborando con perseverancia sin abandonar un momento la lucha emprendida por levantar el nivel moral —intelectual—material político social de todos los trabajadores y trabajadoras puertorriqueños, pues no solo buscamos el mejoramiento del hombre que labora sino de la mujer que es más vilmente explotada por ser más ignorante; y por estos seres nos sacrificamos llamándolas a la organización para que defiendan el derecho que tienen a la vida.

En tal sentido, deseo llamar la atención a todos los trabajadores de Cabo Rojo y del país en general que dentro de la organización de Uniones de oficios es que los obreros podemos vencer todos los inconvenientes que hoy se oponen a nuestro desenvolvimiento en todo el orden de cosas.

No creamos bajo ninguna manera que militando en uno u otro partido político vamos a figurarnos que resolvemos el problema de la vida.

Esto es un sueño del trabajador q. así piense, pues desengañados ya debemos estar en todas las legislaturas del país, ninguna ley beneficiosa a los trabajadores se ha hecho, por más que esos delegados si se sientan en los salones de la Cámara legislativa de nuestro país es porque damos nuestros votos para que escalen esos puestos. Me parece que esas Cámaras han tenido suficiente tiempo para votar leyes que de una manera o de otra vinieran a aliviar en algo la situación de miseria y desnudez en que viven y se agitan casi la totalidad de trabajadores puertorriqueños.

Yo digo con Carlos Marx: La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos, pues el tiempo que es el mejor maestro así nos lo demuestra de manera palpable.

Así es que con la campaña iniciada por los hombres de la Federación Libre en todos los pueblos de la isla de Puerto Rico, si Dios o el Destino no nos depara otra cosa tendremos en no lejano tiempo una Federación con cuarenta o cincuenta mil miembros sin temor a equivocarnos, pues así nos lo demuestra nuestra experiencia adquirida en la lucha por el engrandecimiento del asalariado trabajador puertorriqueño. ¡Obreros a la Unión que en ella encontraréis vuestra segura y verdadera salvación!

Luis Irizarry Segarra,
Corresponsal.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses. Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.